

# SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

## Proyecto de Informe de Actividades

Diciembre 2022 - Marzo 2023



**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES



[gob.mx/sipinna](https://gob.mx/sipinna)

Secretaría Ejecutiva del Sistema  
Nacional de Protección Integral de  
Niñas, Niños y Adolescentes

**PROYECTO DE  
INFORME DE  
ACTIVIDADES**

Diciembre 2022 - Marzo 2023

## Contenido

SESIONES DEL SISTEMA NACIONAL.....	5
SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL.....	9
CONSEJO CONSULTIVO.....	13
PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL (RSC) EN EL SISTEMA NACIONAL.....	14
COMISIONES Y GRUPOS ENCARGADOS DE ATENDER ASUNTOS O MATERIAS ESPECÍFICAS .....	15
Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (COMRECO).....	16
Comisión de Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes (CPENNA).....	17
Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas (COMSE). .....	18
Comisión para la Primera Infancia (CPI).....	24
Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes (CISNNA).....	25
Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA). .....	26
Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes (CTICNNA).....	34
Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado (CPINNAMSCR). .....	37
Grupo de trabajo interinstitucional para el diseño de los lineamientos para la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como en las directrices o guías para la asignación de recursos suficientes en los presupuestos de los integrantes del Sistema Nacional para el cumplimiento de sus acuerdos, resoluciones y recomendaciones, y demás documentos normativos de naturaleza análoga. ....	40
Participación en otros Grupos de Trabajo .....	41
Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI).....	41
Grupo Interinstitucional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GIPEA). .....	41
Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA).....	45
Comisión Intersecretarial de Reinserción Social y de Servicios Postpenales. ..	46
Fortalecimiento a la Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes. ....	48
PLANEACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO .....	56

2019-2024.....	56
ACTIVIDADES DE ASESORÍAS PROPORCIONADAS .....	62
CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS INTERNACIONALES .....	63
ACCIONES DE DIFUSIÓN .....	64
PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES .....	66
COORDINACIÓN CON OTROS SISTEMAS NACIONALES .....	75
AGENDA EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO.....	76
ANEXO 1 TABLAS DE COMISIONES Y .....	78
GRUPOS DE TRABAJO .....	78
.....	105
ANEXO 2 ASESORÍAS .....	106

## SESIONES DEL SISTEMA NACIONAL

Para asegurar una adecuada protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), en su artículo 125 establece la creación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) como instancia encargada de establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y lo dota de facultades que permitan el logro de su objetivo.

En seguimiento a los acuerdos adoptados en las sesiones del SIPINNA, a continuación, se presenta información de aquellos que se cumplieron en el periodo que se reporta y de los que se encuentran en proceso:

- **ACUERDO 04/2021, por el que se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que se aboque a los trabajos de articulación necesarias para impulsar la constitución del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. (07/07/21) En proceso.**

Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes en los Sistemas de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Nacional y Estatales.

Durante la primera sesión ordinaria del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes celebrada el pasado julio 2021 fue aprobado el ACUERDO 04/2021 por el que se instruye a la Secretaría Ejecutiva Nacional para que se aboque a los trabajos de articulación necesarias para impulsar la constitución del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Adicionalmente, los integrantes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en el marco de sus competencias y atribuciones, participarán en la creación y conformación del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes.

A mediados del mes de marzo en la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas se presentaron los avances de la implementación de los Consejo Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes. Derivado de la presentación, las siguientes entidades federativas manifestaron su interés en la conformación de un Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes durante 2023:

1. Aguascalientes
2. Campeche
3. Chiapas
4. Chihuahua
5. Ciudad de México
6. Coahuila
7. Colima
8. Durango
9. Estado de México
10. Guanajuato
11. Guerrero
12. Hidalgo
13. Jalisco
14. Michoacán
15. Morelos
16. Nayarit
17. Nuevo León
18. Oaxaca
19. Puebla
20. Querétaro
21. Quintana Roo
22. San Luis Potosí
23. Sinaloa
24. Tabasco
25. Tamaulipas
26. Veracruz
27. Yucatán
28. Veracruz
29. Zacatecas

Además, se realizaron tres reuniones con las entidades federativas interesadas en la implementación del citado Consejo Consultivo, estas se llevaron a cabo de acuerdo con el avance de cada una, a continuación, se enlistan:

1) Etapa de Conformación: Chiapas, Ciudad de México, Colima, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Yucatán, Guanajuato, Chihuahua, Hidalgo, Morelos, Sinaloa, Tabasco, Veracruz, Zacatecas.

2) Etapa de Creación formal del Acuerdo: Aguascalientes, Campeche, Jalisco, Nuevo León, Querétaro.

3) Etapa de Instalación y Operación: Guerrero, Coahuila, Durango, Estado de México, Puebla.

Una vez que las entidades concluyan este proceso, enviarán la notificación del representante para el Consejo Consultivo Nacional a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional. Se considera que en el tercer y cuarto trimestre del 2023 se estará conformando el mismo

- **ACUERDO 07/2021, por el que se aprueba la Reinstalación del Grupo de trabajo interinstitucional para el diseño de los lineamientos para la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como en las directrices o guías para la asignación de recursos suficientes en los presupuestos. (07/07/21) En proceso.**

Se retomaron los trabajos con el titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para la reactivación y seguimiento del Grupo de Trabajo, como parte de ello, en el marco de lo que establecen los artículos 3, 29 y 32 del Reglamento de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, se desarrollará el Modelo de TdR para las Evaluaciones Específicas en Materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (EEDNNA), la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA en compañía de la UED revisará el proyecto de Términos de Referencia (TdR), una vez aprobada la versión final, se utilizará para el proceso de integración de los anexos del Programa Anual de Evaluación (PAE) para siguiente el ejercicio fiscal.

- **Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020, por el que se aprueban Acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes, durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por la epidemia de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado el 26 de mayo de 2020, en el Diario Oficial de la Federación. (30/04/20) En proceso.**

Las Acciones Indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes en el Contexto del COVID-19, fueron aprobadas el 30 de abril de 2020 en la Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), en la cual se adoptó el Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020, el cual fue publicado el 26 de mayo de 2020, en el Diario Oficial de la Federación.

Las Acciones Indispensables están vigentes desde su aprobación y hasta la conclusión de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Se cuenta con tres informes de avances y resultados integrados con información de diversas instancias de la Administración Pública Federal y de las entidades federativas, responsables de la ejecución de las Acciones Indispensables, los cuales se publicaron en el sitio del SIPINNA en Gob.Mx. Asimismo, se integró una nueva versión del informe con las acciones de la Administración Pública Federal con corte a agosto del 2022.<sup>1</sup>

- **Acuerdo 04/2019, por el que se presenta el Anteproyecto de “Lineamientos para la Evaluación de las Políticas en materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”. (03/10/19) En proceso.**

En el periodo se retomaron los trabajos con el nuevo titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para la reactivación y seguimiento del Grupo de Trabajo , como parte de ello, en el marco de lo que establecen los artículos 3, 29 y 32 del Reglamento de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, se desarrollará el Modelo de TdR para las Evaluaciones Específicas en Materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (EEDNNA), la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA en compañía de la UED revisará el proyecto de Términos de Referencia (TdR), una vez aprobada la versión final, se utilizará para el proceso de integración de los anexos del Programa Anual de Evaluación (PAE) para siguiente el ejercicio fiscal.

---

<sup>1</sup> Informe de avances y resultados Administración Pública Federal 4ª actualización. Disponible en: <https://www.gob.mx/sipinna/acciones-y-programas/acciones-indispensables-para-la-atencion-y-proteccion-integral-de-ninas-ninos-y-adolescentes-en-el-contexto-del-covid-19-332505>

## SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL

En el periodo que se informa se continuó con el seguimiento y coordinación para el cumplimiento de la LGDNNA respecto al desarrollo normativo, institucional y programático, y la implementación de metodologías y mecanismos para la articulación, todo ello previsto en la Ley General, destacando el impulso al funcionamiento de los 32 Sistemas de Protección Integral. A continuación, se presenta la numeralia general de avances:

No	Acción	No. de entidades que dieron cumplimiento o presentan avances
<b>1</b>	Elaboración y mejora del anexo transversal con perspectiva de niñez y adolescencia	27
<b>2</b>	Consolidación del Sistema Estatal de Información	17 con avances
<b>3</b>	Establecimiento y funcionamiento de los SIPINNA Municipales, según lo establecido en las Leyes Estatales	1866 SIPINNA Municipales están instalados  28 entidades presentan avances en su funcionamiento
<b>4</b>	Estrategia para el Fortalecimiento de Capacidades	32 participan en la estrategia  5 con avances en los planes de implementación territorial
<b>5</b>	Establecimiento de una Red estatal de comunicación digital	31 entidades con avances
<b>6</b>	Elaboración y difusión de material sobre derechos y temas prioritarios de la niñez y adolescencia en medios de comunicación	31 cuentan con al menos una red social y han compartido material por esa vía
<b>7</b>	Impulso colectivo a campañas sobre temas de niñez y adolescencia	31 con avances

<b>8</b>	Elaboración, aprobación y publicación del Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (22 entidades) <sup>2</sup>  Informe anual de avances y resultados (10 entidades)	10 (vigentes) de 22
<b>9</b>	Implementación y seguimiento de agenda temática prioritaria <sup>3</sup>	En proceso
<b>10</b>	Implementación de mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes en el SIPINNA estatal	5 entidades cuentan con Consejo consultivo de NNA y 24 presentan avances
<b>11</b>	Integración de representantes de la Sociedad Civil al SIPINNA Estatal y en la implementación de agendas de niñez y adolescencia	18
<b>12</b>	Establecimiento de Consejo Consultivo de los SIPINNA estatales con programa de trabajo para su funcionamiento	13

### **Comisiones estatales**

Para operar los acuerdos de los Sistemas Estatales de Protección Integral, se han creado diversas comisiones temáticas, siendo hasta ahora un total de 283 comisiones.

Al respecto, se ha brindado acompañamiento para el fortalecimiento de las diversas comisiones, principalmente en materia de violencia contra niñas, niños y adolescentes; justicia para adolescentes; para el seguimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño; primera infancia; niñez migrante y Secretarías Ejecutivas.

---

<sup>2</sup> Derivado de los cambios de gobierno estatales en el año 2022, 6 Programas perdieron vigencia y no se contemplan en la numeralia de avance, siendo estos: Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas

<sup>3</sup> La cual contempla acciones y estrategias interinstitucionales que implementan los integrantes de los sistemas estatales de protección integral, para incidir en algunos de los principales problemas que afectan a la niñez y adolescencia, a fin de que se establezcan, diseñen e implementen bajo la intención de incidir progresivamente hasta 2023.

<b>Comisiones temáticas</b>	<b>Avance acumulado</b>	<b>Meta</b>
Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes	32	32
Instalación de la Subcomisión de justicia para adolescentes	31	32
Creación de la Comisión de Primera Infancia	31	32
Creación de la Comisión para el Seguimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño	32	32
Creación de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y Municipales	30	32
Creación de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado	20	32

### **Sesiones de los Sistemas Estatales de Protección Integral.**

Se brinda seguimiento a las sesiones de los Sistemas de Protección Integral, en las cuales se cuenta con el acompañamiento y presencia institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (en adelante Secretaría Ejecutiva o Secretaría Ejecutiva del SIPINNA), para colocar la agenda niñas, niños y adolescentes (NNA) y la toma de acuerdos para la articulación de la política nacional.

Conforme a sus atribuciones los Sistemas Estatales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, han sesionado en 294 ocasiones, siendo 17 sesiones en el periodo que se reporta.

Se destaca que las acciones ejecutadas y avances de los Sistemas de Protección Integral, se han impulsado y coordinado en el marco de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas (Comisión de Secretarías Ejecutivas) del SIPINNA; tal como se detalla en el apartado correspondiente.

## **CONSEJO CONSULTIVO**

El 13 de diciembre de 2022, 24 de enero, 7 de febrero y 7 de marzo de la presente anualidad, se realizaron cuatro reuniones de coordinación de manera virtual con las y los integrantes del consejo consultivo y las personas representantes de la sociedad civil en el sistema, con el propósito de establecer un diálogo sobre los temas prioritarios de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA en el 2023, así como las acciones de incidencia, apoyo y difusión en las que puedan colaborar en favor de la agenda de derechos de la niñez y adolescencia en México.

## **PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL (RSC) EN EL SISTEMA NACIONAL**

En seguimiento a la convocatoria de selección de cuatro personas para ser Representantes de Sociedad Civil en el SIPINNA, desde esta Secretaría Ejecutiva en cumplimiento de lo estipulado en la Ley General de Derechos de Niñas, niños y Adolescentes, su reglamento y el manual de operación del Sistema se acompañó el proceso de selección por parte de las instancias integrantes, siendo en el mes de diciembre que se publicó en el portal del SIPINNA el nombre de las cuatro personas seleccionadas.

En el mes de diciembre las y los Representantes se reunieron con la Secretaría Ejecutiva con el objetivo de despedir a las personas representantes salientes y dar la bienvenida a quienes se integran a partir de la convocatoria mencionada.

Para dar seguimiento a las acciones de fortalecimiento de la participación de Sociedad Civil en los temas prioritarios del Sistema, en los meses de enero a marzo de 2023 se han efectuado reuniones conjuntas con las y los integrantes del Consejo Consultivo, durante las cuales la Secretaría Ejecutiva compartió avances y prospectivas que se impulsan desde los Colegiados.

## **COMISIONES Y GRUPOS<sup>4</sup> ENCARGADOS DE ATENDER ASUNTOS O MATERIAS ESPECÍFICAS**

El SIPINNA ha aprobado la creación de **10 Comisiones y 1 Grupo de Trabajo**, así como la participación en tres Grupos de Trabajo. Los asuntos o materias específicas de estos se refieren a:

1. Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de la ONU.
2. Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes.
3. Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas.
4. Primera Infancia.
5. Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes.
6. Para poner Fin a toda forma de Violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes.
7. Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes.
8. Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y solicitantes de la condición de Refugiado.
9. Análisis en lo relativo al respeto, protección y promoción de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
10. Diseño de los lineamientos para la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como en las directrices o guías para la asignación de recursos suficientes en los presupuestos de los integrantes del Sistema Nacional para el cumplimiento de sus acuerdos, resoluciones y recomendaciones, y demás documentos normativos de naturaleza análoga.
11. Regreso a Clases Presenciales.

### **Participación en otros espacios de política pública<sup>5</sup>:**

Además, se sumó a los trabajos de los siguientes grupos, que pertenecen a otras instancias o Sistemas:

1. Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI);
2. Grupo Interinstitucional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GIPEA).

---

<sup>4</sup> En el Anexo 1, se encuentran las fichas descriptivas de cada Comisión y Grupo de trabajo.

<sup>5</sup> Son espacios de relevancia para la construcción de política pública en materia de niñez y adolescencia, cuya creación no ha sido aprobada por el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; pero que se participa en ellos y cuentan con aportes sustantivos para los objetivos establecidos en la LGDNNNA.

3. Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPINNA).

A continuación, se presenta el informe de las Comisiones y Grupos de Trabajo que sesionaron durante el periodo que se informa:

### **Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (COMRECO).**

El 5 de diciembre de 2022, se realizó la décimo segunda sesión ordinaria de la Comisión, con el objetivo de brindar un primer informe del programa de trabajo 2021-2022, así como del cumplimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño. Al respecto, la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores informó que aún no se cuenta con una fecha prevista para la sustentación de los informes combinados enviados al Comité, por lo que se solicitará actualizar la información enviada en 2022.

Dentro de la sesión, se presentó el informe de actividades de las comisiones para el seguimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño estatales, destacando la implementación de mecanismos de coordinación mediante los cuales se realizan acciones de socialización, divulgación, mapeo, identificación, generación de directorios de actores clave en las entidades, entre otros.

Dando cumplimiento a uno de los acuerdos de la primera sesión ordinaria, se presentó y aprobó el documento para la integración y participación de niñas, niños y adolescentes en las sesiones de la Comisión. El documento estipula que niñas, niños y adolescentes que participen, deberán tener entre nueve y quince años de edad y formar parte de los consejos consultivos que se están integrando en cada secretaría ejecutiva estatal y de colectivos de niñas, niños y adolescentes que pertenecen a sociedad civil.

Como siguiente punto dentro del orden del día de la segunda sesión, se presentó para su aprobación el Plan de Trabajo 2023. El documento contiene acciones directas en vía a la sustentación de los informes combinados ante el Comité, además de actividades de seguimiento a éste y otros órganos de tratados del sistema universal.

El documento incluye actividades como el monitoreo del cumplimiento de recomendaciones; la vinculación con colegiados y comisiones del SIPINNA; asesorías y reuniones de trabajo en instituciones de la Administración Pública

Federal y las secretarías ejecutivas Estatales, entre otras. Finalmente, se aprobaron las sesiones del 2023, que se realizarán en mayo y diciembre.

### **Comisión de Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes (CPENNA).**

La Comisión de Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes (en adelante CPENNA) se creó en la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Acta No. SIPINNA/ORD/02/2016) mediante acuerdo 04/2016. Su objetivo primordial es la definición de la Política Nacional para la Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes, a efecto de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley General y sus respectivas Leyes Estatales.

La CPENNA se integró con una Coordinación a cargo del DIF Nacional y seis grupos de trabajo:

- Grupo de Trabajo 1-Representación Jurídica
- Grupo de Trabajo 2-Adopciones
- Grupo de Trabajo 3-Familia de Acogida
- Grupo de Trabajo 4-Restitución de Derechos
- Grupo de trabajo 5-Regulación de Centros de Asistencia Social
- Grupos de Trabajo 6- Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes

La CPENNA, cuenta con dos mecanismos de participación denominados:

- Mecanismo de Participación de Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia y Sectores Privado y Social de la Comisión de Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes;
- Mecanismo de participación de Niñas, Niños y Adolescentes.

La CPENNA llevo a cabo la primera sesión ordinaria en fecha 18 de noviembre de 2016; la segunda sesión ordinaria en fecha 19 de mayo de 2017; y la tercera sesión ordinaria en fecha 28 de febrero de 2018.

En fecha 6 de Diciembre de 2019, se pretendió llevar a cabo la Sesión de Reinstalación y Primera Sesión Ordinaria de la CPENNA; sin embargo, esta no fue posible por motivos de clausura de la Quinta Conferencia Nacional de Procuradores y Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Dicha Comisión se encuentra inactiva desde el 2019.

## **Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas (COMSE).**

La Comisión de Secretarías Ejecutivas tiene por objetivo principal la coordinación y seguimiento de las acciones ejecutadas por los Sistemas Estatales de Protección Integral, a efecto de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y las respectivas Leyes estatales.

Durante el periodo que se reporta se brindó seguimiento al Programa de Trabajo 2022-2023, aprobado el 18 de diciembre de 2021, en la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión.

### **Sesiones Ordinarias.**

El 12 de diciembre se realizó la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, conforme a lo siguiente:

Se dialogó sobre “La protección integral de niñas, niños y adolescentes por ciclo de vida”, con la participación de la Isabel M. Crowley, Presidenta de Tejiendo Redes de Infancia para América Latina y el Caribe; Aranzazu Alonso Cuevas, Coordinadora del Pacto por la Primera Infancia; David Calderón Martín del Campo, Presidente Ejecutivo de Mexicanos Primero, A.C. y José Antonio Pérez Islas, Coordinador General del Seminario de Investigación en Juventud de la Universidad Nacional Autónoma de México e integrante del Consejo Consultivo del SIPINNA. Se realizó un análisis sobre protección integral y su importancia en las distintas etapas de la vida como son la primera infancia, la edad escolar y la adolescencia.

Malcom Aquiles, Gerente de Políticas Públicas de World Vision México presentó la iniciativa Turismo por la Niñez (#TurismoXLaNiñez), impulsada en conjunto con la Secretaría de Turismo, la cual tiene el propósito de impulsar de manera coordinada el fortalecimiento de espacios libres de explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes en los destinos turísticos de México y en la que actualmente 14 entidades federativas participan en su implementación: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo y Tlaxcala.

La Secretaría Técnica informó sobre los avances del Programa de Trabajo de la Comisión 2022-2023, el cual se integra por 6 ejes estratégicos, con 12 acciones, y una agenda temática prioritaria con 12 compromisos; se propusieron actividades al cierre de 2022 para su cumplimiento y se presentó la ruta general 2023.

En este mismo contexto, se presentó el informe de avances sobre la ruta para la consolidación de los sistemas estatales de información y de los Modelos de Participación y Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes, acciones que forman parte del programa de trabajo de la comisión.

Los acuerdos aprobados en la citada sesión son los siguientes:

COMSE/SO21/01/2022. Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias 2023 de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas:

- Vigésima Segunda Sesión Ordinaria: 11 de abril
- Vigésima Tercera Sesión Ordinaria: 8 de agosto
- Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria: 5 de diciembre

COMSE/SO21/02/2022. Las y los integrantes aprueban en lo general el proyecto del Sexto Informe Anual de Avances y resultados de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, y se comprometen a remitir a la Secretaría Técnica sus respectivas observaciones y/o comentarios al proyecto el 16 de diciembre de 2022. Una vez recibidos los comentarios, la Secretaría Técnica integrará la versión final del Informe, lo remitirá a las y los integrantes, y realizará las acciones necesarias para su publicación en la página web del SIPINNA.

COMSE/SO21/03/2022. Se aprueba la ruta general 2023 del programa de trabajo 2022- 2023 de la Comisión, la cual se implementará para contribuir al cumplimiento del programa y a los objetivos de la Comisión.

### **Sesión Permanente.**

En seguimiento al Acuerdo COMSE/SO12/01/2020 aprobado en la Décima Segunda Sesión Ordinaria, mediante el cual la Comisión se declaró en sesión permanente, se han realizado 67 sesiones a noviembre de 2022, 7 en el periodo que se reporta.<sup>6</sup> En este marco se ha dado seguimiento al cumplimiento al programa de trabajo de la Comisión, a nuevos proyectos y a asuntos de coyuntura.

---

<sup>6</sup> Las Actas de la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, que incluyen los acuerdos adoptados en la misma, se encuentran disponibles en: <https://www.gob.mx/sipinna/documentos/actas-de-sesion-permanente-de-comision-de-secretarias-ejecutivas-de-proteccion-integral-de-sistemas-nacional-y-de-las-entidades-federativas?idiom=es>

A continuación, se señalan los asuntos abordados en el marco de la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de diciembre de 2022 a marzo de 2023:

El 17 de enero, en seguimiento al programa de trabajo de la comisión, en específico al eje temático 4. “Violencia”, se presentó un balance de la implementación del curso Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencia brindado a las entidades federativas, cuyo objetivo fue identificar los principios rectores y procedimiento para la protección inmediata de niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquier forma de violencia. Asimismo, se presentaron los pasos para el diseño de la Ruta Interinstitucional Estatal de Actuación ante casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes, instrumento procedimental para implementar cualquier intervención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia.

En la sesión también se compartieron orientaciones sobre el mandato legal de la integración de representantes de sociedad civil a los sistemas estatales y la conformación de los consejos consultivos, así como el estatus para cada entidad federativa.

En la Sesión Permanente del 28 de febrero de 2023, Daniela Tupayachi, Coordinadora del Programa Interamericano para el Fortalecimiento de los SIPINNA y Ricardo Güemes, Consultor, ambos del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, presentaron el “Documento orientador para la revisión y fortalecimiento de los Sistemas de Promoción y Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Se expuso la planeación de actividades para el 2023 en el establecimiento de la Ruta Interinstitucional Estatal de Actuación ante Casos de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes.

Como parte del seguimiento al cumplimiento del programa de trabajo de la Comisión, se presentaron las actividades 2023 de las acciones que contempla el eje temático 3 “Justicia para adolescentes” que son el Programa Estatal para la Reinserción Social y la Especialización de los operadores de los Sistemas Integrales de Justicia Penal para Adolescentes.

Derivado de la coordinación, vinculación y colaboración con otros colegiados del sistema, se compartieron las Estrategias de Atención y Protección Integral a grupos vulnerables de la Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños

y Adolescentes, los trabajos realizados durante 2022 con aquellas entidades que se consideraron prioritarias y las entidades que se estarían sumando para 2023.

#### Reuniones entre Secretarías Ejecutivas Nacional y de las Entidades Federativas

El 31 de enero se presentó la ruta de trabajo 2023 de las acciones en materia de comunicación social y como buena práctica José Ángel Dzib Salazar, de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Campeche, compartió los trabajos realizados en la entidad para lograr el alcance que tienen sus redes sociales.

En la reunión de Secretarías Ejecutivas de fecha 14 de febrero, Agustín López González, Director de Área de Determinantes Sociales de Salud para la Infancia y la Adolescencia del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, se informó sobre la nueva cartilla nacional de vacunación y a las campañas de vacunación para el 2023, que estarán enfocadas en la aplicación de la vacuna hexavalente, virus del papiloma humano e influenza en cuanto inicie la temporada de frío. En la misma fecha, se analizó la importancia del funcionamiento de los Sistemas Municipales de Protección y se presentó la ruta de trabajo para el 2023.

El 14 de marzo se conversó sobre el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024 (PRONAPINNA) y su articulación con los programas estatales en la materia, se acordó realizar una asesoría para aquellas entidades que deben elaborar su programa y otra para aquellas que cuentan con programa vigente y deben elaborar informe de avances y resultados.

Asimismo se presentó la ruta de trabajo 2023 de las acciones de participación de niñas, niños y adolescentes que se contemplan dentro del programa de trabajo de la Comisión y en materia de violencia las metas 2023 de la acción relativa a espacios seguros y participativos de niñas, niños y adolescentes.

En la reunión del 28 de marzo se presentaron los resultados 2022 del escalamiento de la Implementación Territorial de la Ruta Integral de Atenciones en el marco de la Estrategia Nacional para la Atención de la Primera Infancia, así como la ruta de trabajo para el 2023. Se retomó el seguimiento a la Estrategia para el Fortalecimiento de Capacidades para las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA estatales y se acordó la Primera Reunión de enlaces de la Estrategia, a realizarse el 26 de abril.

Se contó con la participación de Enrique Ku González, Coordinador de Movilidad y Cooperación Académica en Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, que en conjunto con la Secretaría Ejecutiva, realizó un balance de la Ruta

de Acciones y Acompañamiento brindado a las Secretarías Ejecutivas estatales, en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (ENEI)

**Mecanismo de participación de sociedad civil, academia y sector privado de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas**

La Comisión aprobó mediante el acuerdo COMSE/SO16/02/2021, en el marco de la Décima Sexta Sesión Ordinaria realizada el 9 de junio de 2021, el Mecanismo de participación de sociedad civil, academia y sector privado de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas. A partir de esa fecha, el mecanismo ha sido implementado en las sesiones de la Comisión de Secretarías Ejecutivas. A continuación se precisan las actividades realizadas durante el periodo del presente informe:

Participante:	World Vision México
Número, tipo de sesión y fecha:	Vigésima Primera Sesión Ordinaria, 12 de diciembre de 2022
Acciones en las que la participación fue/es relevante:	Presentación de "Información sobre la Iniciativa TurismoXlaNiñez"
Acuerdo adoptado, sesión y fecha:	No se adoptaron acuerdos de manera formal, pero se diálogo sobre participar y dar seguimiento a la iniciativa
Actividades realizadas para el cumplimiento del acuerdo/ o en seguimiento a lo presentado:	Derivado de la presentación de la iniciativa TurismoXlaNiñez, la cual tiene el propósito de impulsar de manera coordinada el fortalecimiento de espacios libres de explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes en los destinos turísticos de México, la Secretaría Ejecutiva Nacional envió a las Secretarías Ejecutivas de las entidades federativas la ficha y técnica de la iniciativa y se solicitó que en caso que desearan sumarse se informara por escrito. Con la coordinación de las Secretarías Ejecutivas, los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo y Tlaxcala participan en la iniciativa.

	En seguimiento, se han llevado a cabo 2 reuniones de trabajo (15 y 23 de febrero de 2023), con el objetivo de dialogar sobre los pasos a seguir para la implementación de dicha acción.
--	---

Otras actividades realizadas:

Participante:	World Vision México
Fecha:	15 de marzo de 2023
Acciones en las que la participación fue/es relevante:	Presentación de la iniciativa de capacitación denominada "Taller: perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes en el funcionamiento de las líneas de emergencia" (regional)
Acuerdo adoptado, sesión y fecha:	N/A
Actividades realizadas para el cumplimiento del acuerdo/ en seguimiento a lo presentado:	<p>La Secretaría Ejecutiva Nacional convocó a las Secretarías Ejecutivas de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Durango, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, a participar en la presentación de la iniciativa de capacitación denominada "Taller: perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes en el funcionamiento de las líneas de emergencia" y a formar parte de la misma.</p> <p>Dicha capacitación fue desarrollada por el Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y World Vision México y tiene por objetivo brindar herramientas teóricas y prácticas a las personas operadoras de la línea de emergencia (9-1-1), que sean útiles para la aplicación del enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes, en los procesos de identificación, catalogación y atención de incidentes de violencia en las que se involucran.</p> <p>La Secretaría Ejecutiva Nacional, participó en la inauguración el 27 de marzo. Los talleres se llevaron a cabo mediante dos grupos los días 27 y 28 de marzo y se contó con la participación de 149 personas de Baja California; 76 de Baja California Sur; 291 de Chihuahua; 204 de Coahuila; 228 de Durango; 146 de NL; 125 de Sinaloa; 331 de Sonora y 254 de Tamaulipas.</p>

## **Comisión para la Primera Infancia (CPI).**

### **Grupo de Deliberación Técnica**

El 28 de febrero del 2023 se llevó a cabo la Primera reunión del Grupo de Deliberación Técnica de la Comisión para la Primera Infancia, en la que se presentó la propuesta de Informe de actividades 2022 de la Comisión, así como el Proyecto de Programa de Trabajo 2023 que será presentado para aprobación de la Comisión en su próxima Sesión Ordinaria; proyecto que integra metas en torno a los diversos componentes de la ENAPI y que este año adicionó un apartado sobre Temas Clave, dentro de los cuales se incluyó el Impulso a Temas de Salud, metas referentes al Plan de Acción para la Atención a Niñas y Niños en la Primera Infancia (PAINNPI) en su componente de Derecho a la Alimentación; además se prevé la colaboración intercolegial con la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, materializándose a través de la realización de un Mecanismo de Participación de Niñas y Niños en Primera Infancia en Situación de Movilidad.

Asimismo, se presentó la ruta a seguir para avanzar en la construcción del Mapa Georreferenciado de Servicios para la Primera Infancia, sobre el cual se informó que con el apoyo de un área al interior de la Secretaría de Gobernación se podrá avanzar en el inicio de la sistematización de la información, por lo que se presentó la información que estará siendo requerida por parte de las instituciones responsables e integrantes del Grupo de trabajo.

Por último, se compartió que como parte de un ejercicio de rendición de cuentas y de seguimiento al proceso, a partir de este año se estarán integrando Informes anuales de avances en torno al Escalamiento de la Implementación Territorial de la RIA en el Marco de la ENAPI, por lo que se presentó la estructura del Informe de Avances 2022.

### **Ruta de coordinación con entidades federativas.**

Dado que el Escalamiento de la Implementación Territorial de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) en el Marco de la ENAPI se concibe como un proceso continuo, durante el 2023 se estará dando seguimiento a las entidades que se encuentran formando parte del proceso de Escalamiento, para que culminen la implementación ya sea a nivel estatal o municipal y se continúe con la suma de municipios, es por ello que a través de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas se les realizó en el mes de marzo una atenta solicitud para que hicieran de

conocimiento de esta Secretaría Ejecutiva su interés y compromiso por continuar formando parte del proceso durante el 2023.

### **Red de Medición del Desarrollo Integral Infantil (REMDI).**

Durante el 2023 se continúa participando de las reuniones del ahora Consejo Consultivo de la REMDI como país miembro, por lo que se impulsarán los trabajos relacionados con el impulso a la Red en la región.

### **Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes (CISNNA).**

En el marco del Acuerdo CISNNA/03/2022, a través del cual se aprobó la Ruta de Trabajo 2023 para contribuir al cumplimiento del Programa de Trabajo 2022-2024 y los objetivos de la Comisión, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

El 6 de enero de 2023 se remitió a las instituciones integrantes de la Comisión, la versión formalizada del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 realizada el 17 de noviembre y se reiteró la solicitud de designación de enlaces a las instancias que aún no lo realizan.

En el mes de febrero del 2023, se remitió solicitud de información a 8 entidades federativas<sup>7</sup>, así como a 11 dependencias de la APF<sup>8</sup>, sobre sus avances y resultados obtenidos en 2022 respecto de la operación de las Estrategias de Atención y Protección Integral a la Niñez y Adolescencia en Situación de Calle, con Discapacidad, Indígena y Afromexicana. Asimismo, los documentos de las Estrategias fueron remitidos formalmente a otras 12 entidades federativas<sup>9</sup> que serán prioritarias para acompañar en la implementación de dichos instrumentos.

---

<sup>7</sup> Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Hidalgo, Veracruz y Yucatán.

<sup>8</sup> Secretaría del Bienestar, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CENSIA), Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), Consejo Nacional para Prevenir La Discriminación (CONAPRED), Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (SNDIF), Registro Nacional de Población (RENAPO), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

<sup>9</sup> Chihuahua, Campeche, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco y Quintana Roo.

## **Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA).**

El 1º de diciembre se realizó la Sesión Ordinaria 2021-02 de la COMPREVNNA, con la finalidad de dar seguimiento a los acuerdos de sesiones anteriores; presentar avances en las líneas del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la niñez 2022, aprobar el informe anual del Plan de Acción y presentar asuntos generales que tienen de trabajo del colegiado.

Durante la sesión se presentaron avances en las acciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNPC), en cuanto a la modificación y mejora de los registros, y se expusieron los avances del proyecto “Fiscalía 21” que busca establecer convenios entre el CNI-SESNSP y las 32 fiscalías para contar con nuevos lineamientos que tengan un mayor alcance en la desagregación de la información. Además, se presentaron los resultados de la consulta para niñas, niños y adolescentes ¿Me escuchas?, en la que participaron un total de 1, 271, 764 niñas, niños y adolescentes en dos modalidades: un cuestionario y a través de un dibujo.

Como parte de la agenda de trabajo del colegiado, se presentaron y aprobaron cinco acuerdos relativos a: primero, participar en el Taller de “Balance y prospectivas del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la Violencia contra la Niñez”; segundo, las instancias coordinadoras realizarán ajustes a las estrategias y actividades a la luz de los resultados del Taller de “Balance y prospectivas del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la Violencia contra la Niñez”; tercero, aprueban la propuesta del Informe Anual de Implementación correspondiente al 2022; cuarto, la aprobación de integrantes de la COMPREVNNA; quinto, acuerdan el envío de información sobre los avances en la implementación de las actividades de las líneas de acción, del periodo de octubre 2022 a octubre 2023, a más tardar el 1 de noviembre de 2023.

En seguimiento del acuerdo segundo de la Sesión Ordinaria 2022-02, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, en su carácter de Secretaría Técnica de la COMPREVNNA, durante los meses de febrero y marzo de 2023 realizó reuniones con las instancias coordinadoras de las líneas que conforman dicho Plan de Acción, para la revisión de los programas de trabajo y el seguimiento de los avances en la ejecución de las líneas. Las reuniones se realizaron con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNBP); la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV); el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP); la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las

Mujeres (CONAVIM); la Dirección General Científica de la Guardia Nacional; la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

En seguimiento a los trabajos de implementación del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la niñez, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, en su carácter de Secretaría Técnica de la Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA), participó durante el periodo reportado en distintas actividades.

Respecto a la Estrategia 1. Seguridad pública y participación social de niñas, niños y adolescentes, se informa que:

En el marco de la línea de acción 1.2 Detección y prevención del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por delincuencia organizada y protección en caso de desmovilización, se participó en:

- La “Mesa de conceptualización” del Observatorio Nacional de Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes por parte de la Delincuencia Organizada (ONPRENNA), para dar seguimiento a los trabajos de la mesa del desarrollo de un marco conceptual y jurídico.
- La 5ta Sesión Ordinaria del Consejo del Observatorio Nacional de Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes por parte de la Delincuencia Organizada, donde se informó sobre el seguimiento a los acuerdos y se presentaron los trabajos relativos a la Sistematización del trabajo sobre el Marco de Referencia Conceptual y Jurídico, Red por los Derechos de la Infancia y sobre la Ruta de Desvinculación de NNA del crimen organizado.

Respecto a la Estrategia 2. Protección de derechos humanos de víctimas de violencia, se informa que:

En seguimiento a los trabajos de la línea de acción 2.3 Fortalecer la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes en el funcionamiento de las líneas de emergencia y denuncia anónima:

- Se llevó a cabo una sesión sincrónica del curso del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, dirigido a funcionariado público de los Centros de Justicia para Mujeres para profundizar, resolver dudas y construir en colectivo el fortalecimiento y apropiación de capacidades.

- Se elaboró el diseño instruccional del Curso “Elementos generales para protección inmediata de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia”, para ser alojado en la plataforma Moodle de la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social de la Secretaría de Bienestar. Este curso tiene como objetivo conocer los principios rectores y procedimientos para la protección inmediata de niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquier forma de violencia directa e indirecta, a partir del “Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia”. En el periodo reportado, se realizó la primera apertura del 17 al 31 de marzo y al que se inscribieron 2100 personas a partir de la convocatorias conjuntas con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el CONALEP y de Secretarías Ejecutivas de Sistemas Estatales.

- En el marco del Mecanismo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes denominado “Yo Ayudo al 9-1-1”, que se enmarca en la línea de acción 3.6 Participación de niñas, niños y adolescentes en acciones para prevenir la violencia, y el cual tuvo como objetivo involucrar a niñas, niños y adolescentes en la producción de materiales y propuestas que contribuyan para campañas educativas a sus pares sobre la utilización y uso responsable del servicio de emergencias 9-1-1, se participó como jurado seleccionador de los materiales que serán utilizados para las campañas informativas y educativas para usar el número único de emergencias 9-1-1.

- Se realizó la revisión de documento Diagnóstico de la vinculación de las dependencias y corporaciones con el servicio de emergencia 9-1-1 elaborado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en torno a cómo se vinculan los servicios de emergencia con otras dependencias.

En lo concerniente a la línea de acción 2.6 Protección de niñas, niños y adolescentes contra la explotación sexual comercial, en diciembre de 2022 se llevó a cabo una reunión con la Dirección General Científica de la Guardia Nacional, para ver las observaciones que aún siguen pendientes de atender del protocolo y de las aplicaciones "Mi GuardiaN", y TIPI-GN en el marco del Protocolo Idatal.

Se realizó una reunión con personal de las Secretarías Ejecutivas de las entidades federativas de Baja California, Baja California Sur, Guerrero, Quintana Roo y Tlaxcala, para presentar el proceso de acompañamiento para la implementación de la Estrategia para la Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA) en México.

Respecto a la estrategia 3. Prevención de violencias en entornos y territorios, se informa que:

En el marco de la línea de acción 3.1 Prevención de la violencia en el entorno escolar, se llevó a cabo una reunión con Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP), la Dirección General del Bachillerato y el Programa Alas y Raíces de la Secretaría de Cultura, para compartir la experiencia de la elaboración intergeneracional de la Gaceta "En Mi Casa", con la intención que CONALEP recupere los elementos centrales de la experiencia para la implementación de la Gaceta de los Clubes de Jóvenes por la Paz.

Respecto a la línea de acción 3.2 Habilidades para una crianza positiva y libre de violencias, se participó por invitación de la Secretaría de Bienestar, a través de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la Mesa de Diálogo: Hablemos sobre crianza positiva y buen trato a NNA, en donde se empezó por definir que es la crianza positiva y se destacó el papel de la educación en este tema.

En la segunda sesión de la COMPREVNNA se presentaron avances en la sistematización de la Consulta para madres, padres y personas cuidadoras sobre crianza positiva en la que participaron la Secretaría de Bienestar, a través de la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF), Fundación Juconi A.C., Fundación UNNIDO, la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), Save the Children A.C., la Secretaría de Cultura a través del Programa Alas y Raíces y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, dicha consulta tuvo como objetivo potenciar las medidas de difusión y concientización sobre la crianza positiva libre de violencia, y armonizar el marco normativo con los estándares internacionales en materia de prohibición del castigo corporal. Se informó que se recibieron 35,090 respuestas, de las cuales 30,123 fueron mujeres y 4,789 hombres

Como parte de la implementación de la línea de acción 3.4 Mejoramiento urbano y convivencia comunitaria para la seguridad de niñas, niños y adolescentes en los espacios públicos, se entregaron a esta Secretaría Ejecutiva del SIPINNA los reportes de implementación de la iniciativa "Transformación de Espacios Urbanos en Espacios Seguros para Niñas, Niños y Adolescentes (ESNNA)" que se llevaron a cabo en Calakmul, Ciudad Juárez, Chilpancingo y Morelia, con el objetivo de establecer y dar seguimiento al avance en la implementación de la iniciativa.

Asimismo, se llevó a cabo una reunión con personal de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA de la Alcaldía Iztapalapa y de la Ciudad de México, para proponer el

establecimiento de la iniciativa “transformación de espacios urbanos en espacios seguros para niñez y adolescencia (ESNNA)”, teniendo como posibilidad de retomar el Proyecto “Barco Utopía” como espacio seguro para generar los componentes de esta iniciativa y brindar acompañamiento para su establecimiento

En cumplimiento a la línea de acción 3.7 Implementación del Plan de Acción 2019-2024 en las entidades federativas, se llevaron a cabo Diálogos con autoridades para articular las intervenciones de la red de protección frente a las distintas formas de violencia contra NNA, en las entidades federativas de Aguascalientes, Coahuila, Michoacán, Sinaloa, Zacatecas y el municipio de José María de Aguascalientes, con el objetivo de dar a conocer el marco de referencia de intervención coordinada interinstitucional para la protección y atención inmediata de niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquier forma de violencia directa e indirecta, a partir del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia y desarrollar los diagramas de atención ante los diversos tipos de violencia, de acuerdo con las capacidades y competencias de las instancias que participan, para contar con los principales elementos para desarrollar su Ruta interinstitucional estatal de actuación ante de casos de violencia contra NNA.

Como parte de los trabajos de esta actividad, se dan asesorías para el establecimiento de sus directorios y flujogramas, que son instrumentos que integran la Ruta interinstitucional estatal de actuación ante de casos de violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes y se facilita la capacitación del personal de las instancias integrantes de los Sistemas Estatales a través del ya mencionado Curso “Elementos generales para protección inmediata de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia”.

Asimismo, se participó en una reunión con las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA Michoacán, Guerrero y Chiapas, con el objetivo de compartir los trabajos realizados por UNICEF y cómo dialoga con la iniciativa del establecimiento de la ruta de atención estatal que se impulsan desde esta Secretaría Ejecutiva, en el marco del seguimiento a la implementación del Plan de Acción Nacional 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a toda forma de violencia contra la niñez.

Otras acciones:

Por invitación de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG CONAPO), se participó como jurado calificador, del 29º Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2022 “Matrimonios y uniones tempranas y

forzadas. Pintando un presente y un futuro mejor", que tuvo como objetivo central promover la reflexión en la niñez y juventudes mexicanas acerca de cuáles son las causas de los matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas; los efectos en las niñas, sus familias y sus comunidades; y las formas en las que se puede contribuir para prevenirlas.

Se realizó con el Grupo de trabajo para analizar conceptualmente el Matrimonio Infantil y Uniones Tempranas Forzadas y no Forzadas de niñas, niñas y adolescentes una Mesa de análisis conceptual en donde se presentaron y discutieron conceptos clave como: práctica nociva, matrimonio, matrimonio infantil, matrimonio forzado o forzoso; los insumos resultantes de la discusión se integraron para ser parte de los trabajos del Grupo.

Se participó en una reunión inter gerencial sobre Matrimonio Infantil y Uniones Tempranas, en donde participaron UNICEF, ONU Mujeres y UNFPA para presentar las acciones que se están encaminando del Grupo de Trabajo para atención de Matrimonio Infantil y Uniones Tempranas Forzadas y No Forzadas y de los que estas agencias están haciendo para trabajar de manera coordinada.

Se revisaron y emitieron observaciones a las propuestas de mensajes enviadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), para acompañar la narrativa de la Campaña ENAPEA 2023, Matrimonios y Uniones Infantiles Tempranas y Forzadas.

En materia de coordinación con los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en las entidades federativas:

En el periodo de informe, como se reportó en las actividades de la línea de acción 3.7, se llevaron a cabo Diálogos con autoridades para articular las intervenciones de la red de protección frente a las distintas formas de violencia contra Niñas, niños y adolescentes, con diferentes entidades federativas y/o municipios, con la finalidad que puedan elaborar su Ruta interinstitucional estatal y/o municipal de actuación ante casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Para ello, durante el diálogo además de hacer énfasis en la importancia de establecer los roles y responsabilidades que tienen cada uno de los actores en la prevención de los riesgos y actuación para el resguardo de niñas, niños y adolescentes, según su especificidad, y homologar los procedimientos en coherencia con todas las normas legales, protocolos y mecanismos existentes que se refieran al tema, se propicia la elaboración de flujos procedimentales estandarizados en la actuación de cada uno de los actores intervinientes.

Asimismo, en el estado de Aguascalientes y el municipio de José María de la misma entidad, se presentó la propuesta de establecimiento de espacio seguro para la niñez y adolescencia (ESNNA), que son espacios físicos con una oferta de programas, que la comunidad desarrolla y coordina con diversas instituciones y organizaciones para proteger ante riesgos a niñas, niños y adolescentes.

En lo referente a la vinculación entre colegiados:

- Comisión de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de las Entidades Federativas

Se participó en diversas ocasiones en la Sesión permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de protección integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en donde se presentó el seguimiento al impulso de generar Espacios seguros participativos de niñas, niños y adolescentes, el Balance de la implementación del curso Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia así como la estrategia para el establecimiento de Rutas Interinstitucionales de Atención a NNA víctimas de violencia, como parte de la agenda temática de la COMSE en materia de violencia y en el marco del seguimiento a la implementación del Plan de Acción Nacional 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a toda forma de violencia contra la niñez y adolescencia.

- Grupo de Trabajo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años

En el periodo de reporte se participó en la 1ª y 2da Reunión Extraordinaria de la Mesa 1. Prevención y Atención de la violencia sexual del Grupo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años del GIPEA, en las cuales se dialogó y se colaboró en el análisis de la pertinencia de las actividades que integran el programa de trabajo, sobre el cual se consensuó una modificación al mismo.

En lo referente a la vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil y con el sector privado:

Se participó por invitación de Childfund México en el Grupo Focal sobre Violencia en el Entorno Digital contra Niñas, Niños y Adolescentes, en donde se llevó a cabo un diálogo intersectorial sobre la violencia en el entorno digital contra niñas, niños y adolescentes a fin de avanzar en la definición conceptual para impulsar acciones de armonización legislativa, prevención y atención.

En lo referente a la vinculación con organismos internacionales:

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, junto con la Oficina en México de UNICEF, sostuvieron una reunión con el Secretariado de la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la niñez, a fin de actualizar la información de contacto como punto focal de México en el marco de la misma e informar sobre las principales acciones para la implementación del Plan de Acción 2019-2024. Durante la reunión se dialogó sobre dos iniciativas en el marco de la Alianza Safe to Learn y Safe Online, así como sobre la organización de eventos sobre protección de los derechos de la niñez y adolescencia. En marzo de 2023 se realizó una reunión de seguimiento de los acuerdos a fin de mantener una comunicación regular.

Así mismo, participó en el diálogo de alto nivel Domestic Action and Global Leadership to End Violence Against Children durante el cual se compartió información sobre los progresos en la cooperación internacional y nacional para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, los resultados de acciones para el fortalecimiento de las capacidades gubernamentales para implementar y fomentar programa de parentalidad positiva y se dialogó sobre las acciones necesarias para acelerar los avances en materia de protección frente a al abuso y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.

En marzo de 2023, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, juntó con @prendeMX de la Secretaría de Educación Pública, Asociación de Internet MX y A favor de lo mejor, A.C., participaron en el Conversatorio sobre Políticas Públicas para el uso seguro del Internet de niños, niñas y adolescentes (CPP) organizado por el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), en el que asistieron representantes de Colombia, Panamá y Paraguay. Durante el CPP se compartió información sobre los trabajos realizados en 2022 en este espacio y se presentó la hoja de ruta para 2023 la cual incluirá la difusión del documento “Consenso Regional sobre Enfoques Conceptuales, Problemáticas y Mejores Prácticas” y la elaboración de un decálogo intergeneracional de convivencia digital.

#### Vinculación con Poder legislativo

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA colaboró en la organización y participó en el Foro sobre violencia vicaria, organizada por la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, el en que se abordaron temas como: Los derechos de niñas, niños y adolescentes en los procesos de conflicto parental, desde una perspectiva interseccional y los Impactos de la violencia ejercida en los procesos de conflicto parental en niñas, niños y adolescentes.

Se participó en la Primera reunión de la Red de Comisiones Legislativas en materia de niñez y adolescencia, la cual tuvo como objetivo presentar el plan de acción de la Red y dialogar sobre la armonización en materia de castigo corporal, trato humillante y el concepto de crianza positiva; así como la reforma para la incorporación del agravante de feminicidio cuando se trate de niñas y adolescentes.

### **Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes (CTICNNA).**

La Comisión llevó a cabo su Primera Sesión Ordinaria 2023 el 30 de marzo de manera virtual. La reunión fue presidida por Juan Rafael Márquez Meza, Director General de Normatividad de Comunicación en representación del Titular de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación de la Secretaría de Gobernación, José Manuel Marroquín Pineda, en su carácter de coordinador de la Comisión.

En la sesión se presentó el Programa de Trabajo 2023 a las y los representantes de las instituciones que integran la CTICNNA y a las y los invitados permanentes.

El Programa de Trabajo 2023 se basa en las acciones de dos grupos de trabajo, reestructurados en la sesión anterior, con dos ejes:

De conformidad con el Acuerdo CTICNNA/S02/02/2022, por el que se aprobó la reestructuración de los grupos de trabajo, quedaron como sigue:

#### *I. Contenidos y audiencias de niñez y adolescencia.*

Sus objetivos son promover la producción, transmisión y generación de contenidos apropiados a niñas, niños y adolescentes por medios electrónicos y plataformas tecnológicas; el impulso de códigos de ética para resguardar el interés superior de la niñez y la adolescencia; así como fomentar la participación en todos estos procesos de este grupo poblacional y en los materiales para la navegación en libertad y con seguridad.

En este Grupo de Trabajo Uno participan 26 instituciones, donde confluyen los medios públicos como mayoría. Asimismo, se refuerza el tema de defensorías de audiencia con la participación de expertos y expertas en la materia.

#### *II. Educación digital y navegación segura.*

Sus objetivos son fomentar el estudio y análisis de las oportunidades, retos y riesgos de niñas, niños y adolescentes en la era digital; impulsar el acceso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación;

promover la matrícula específica en educación digital en el Sistema Educativo; así como la participación en todos estos procesos de este grupo poblacional y en los mecanismos para la navegación en libertad y seguridad.

Este Grupo de Trabajo Dos lo componen 15 instituciones que promueven la formación, divulgación, uso y aprovechamiento de las TIC, conocimiento que acompañará a niñas, niños y adolescentes en la navegación segura.

Con base en el Eje Estratégico I, que se sustenta en el cumplimiento de los objetivos 1, 4, 5, 6, 7 y 8 del Acuerdo 13/2017 de la CTICNNA, el Programa propone distintas metas entre las que destacan:

- Diseño, producción y difusión de la serie de cuadernillos para colorear sobre 20 derechos de niñas, niños y adolescentes; así como el de “Somos Audiencias”.
- Abrir espacios de participación en el que niñas, niños y adolescentes, que pertenecen a las Red de Impulsores de la Transformación, expresen lo que quieren, y las autoridades recaben su opinión respecto a problemáticas que les atañen; señalamientos que el público tiene que conocer también respecto a las defensorías de audiencias. Aquí cabe destacar el sondeo OpiNNA Videojuegos.
- Elaboración de materiales radiales, televisivos y artes diversas a fin de generar activaciones para redes y otros medios de comunicación con temas como masculinidades, discapacidad y TIC, defensorías de audiencias de la niñez; sobre los 16 días de activismo para eliminar la violencia contra niñas y mujeres; para promover el día internacional de la mujer, el día de la niña y la mujer en la ciencia, el día de las niñas y las tecnologías de la información, entre otros.
- Difundir los trabajos de las personas ganadoras del concurso *IFT-Mi escuela en línea-Desarrollo de competencias mediáticas*, del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- Asesorías para promover la incorporación de la perspectiva de niñez y adolescencia en las personas defensoras de las audiencias y en los códigos de ética de sus medios de comunicación.
- Promover y difundir la convocatoria del concurso de cineminuto para niñas, niños y adolescentes sobre un día de su vida, los que podrán ser transmitidos a través de Once Niñas y Niños, del Canal Once.
- Realizar una campaña para dar a conocer a las Procuradurías de Protección federal y locales de Niñas, Niños y Adolescentes, como la instancia encargada de la Protección y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Difundir los contenidos del Informe *Internet seguro para tod@s*, y promover la plataforma *likeinteligente.org* como repositorio de contenidos sobre ciberseguridad dirigido a niñas, niños, adolescentes, madres, padres y personas cuidadoras.

El Eje Estratégico II, que se sustenta en el cumplimiento de los objetivos 2, 3, 4 y 7 del Acuerdo 13/2017 de la CTICNNA, propone distintas metas, entre las que destacan:

- Promover el uso y aprovechamiento de la oferta, recursos y materiales generados previamente, como:

- Curso alfabetización digital y ciberseguridad para la protección de niñas, niños y adolescentes, alojado en la plataforma MéxicoX.
- Conversatorio Alfabetización digital, hacia una cultura del uso responsable de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD).

- Fortalecer la oferta de materiales dirigidos a madres, padres, responsables de crianza, niñas, niños y adolescentes sobre la protección y seguridad digital de este grupo etario en Internet, para alojarse en el microsítio del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Ante el pleno de la CTICNNA se presentaron los resultados preliminares de la encuesta OpiNNA Videojuegos, cuyos resultados se detallan en el rubro Procesos de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes del presente informe. El reporte del sondeo se publicó en la página web del SIPINNA, en Gob.Mx.<sup>10</sup>

En la sesión se presentó el estudio Internet seguro para tod@s. Estado de las Políticas Públicas y Regulación sobre la Ciberseguridad para Niñas, Niños y Adolescentes en México, 2022, de la Asociación de Internet MX.<sup>11</sup> Los objetivos generales del documento consisten específicamente en:

1.- Identificar información que permita impulsar acciones desde la AIMX para promover la cultura de la ciberseguridad de las niñas, niños y adolescentes (NNA) en México, que sean de utilidad en la formulación de recomendaciones, contenidos y campañas de prevención de conductas antisociales en su perjuicio.

2.- Reunir, organizar y analizar estadísticas, así como un inventario de acciones privadas, gubernamentales o sociales enfocadas a proteger a NNA de prácticas antisociales o nocivas en el ciberespacio; identificando el estado que guardan las

---

<sup>10</sup> Reporte OpiNNA Videojuegos. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/821501/230428\\_Reporte\\_OpiNNA\\_Videojuegos\\_final.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/821501/230428_Reporte_OpiNNA_Videojuegos_final.pdf)

<sup>11</sup> Estudio Internet seguro para tod@s. Estado de las Políticas Públicas y Regulación sobre la Ciberseguridad para Niñas, Niños y Adolescentes en México, 2022. Disponible en: [https://irp.cdn-website.com/81280eda/files/uploaded/Internet\\_Seguro\\_para\\_Tod\\_s\\_AIMX\\_octubre.2022.pdf](https://irp.cdn-website.com/81280eda/files/uploaded/Internet_Seguro_para_Tod_s_AIMX_octubre.2022.pdf)

acciones jurídico-programáticas mexicanas para prevenir, erradicar o sancionar conductas que atentan contra su formación y desarrollo integral, a la luz de los principios del interés superior de la niñez.

En el curso de la Primera Sesión Ordinaria 2023, intervinieron representantes de #LikeInteligente de la Asociación de Internet MX, de la propia Asociación de Internet MX, Asociación Mexicana de Defensorías de las Audiencias, Canal 22, Centro de Investigación e Innovación en Educación Superior de la Universidad Veracruzana, Defensoría de las Audiencias de Canal 44 y de Radio Universidad de Guadalajara, Dirección de Medios Nacionales de la Dirección General de Medios Impresos de la Secretaría de Gobernación, Instituto Federal de Telecomunicaciones, Once Niñas y Niños de Canal Once, Dirección de Cinematografía, en representación de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría Ejecutiva estatal de Quintana Roo. Estas instituciones hicieron propuestas y peticiones de trabajo interinstitucional que, conforme a la viabilidad de cada una, se impactarán en el programa de trabajo 2023 de esta Comisión.

El pleno de la Comisión aprobó los siguientes acuerdos:

Acuerdo CTICNNA/SO1/01/2023. Las instituciones integrantes de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes aprueban el Programa General de Trabajo 2023 de la Comisión.

Acuerdo CTICNNA/SO1/02/2023. Las instituciones integrantes de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes aprueban la incorporación de la organización ChilFund México, y del Dr. Lenin Martell Gámez como institución y persona experta invitadas permanentes, quienes participarán en los Grupos de Trabajo a su elección.

### **Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado (CPINNAMSCR).**

Durante este periodo no se realizó Sesión de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado.

## **Reforma. Fortalecimiento de capacidades institucionales para asegurar la implementación del marco normativo.**

Para finales del año se presentaron en el marco de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado los avances que se tenían hasta el momento del Proyecto de Implementación del Segundo Componente del Plan Estratégico de Acciones para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad (PEAANNAM), el cual tiene como objetivo principal asegurar la creación, instalación y operatividad de órganos colegiados especializados en materia migratoria al interior de los Sistemas Estatales, y la institucionalización de la temática en contextos locales. Dentro de sus metas, se encuentra la creación de los siguientes productos: Diagnósticos Situacionales en las entidades federativas, Planes Estratégicos Estatales y Rutas de Protección Estatales.

Durante el período de diciembre 2022 a marzo 2023, se realizaron las 9 Reuniones previstas con los Enlaces en Materia Migratoria (EMM) de las Secretarías Ejecutivas de Protección Estatales en las que se les ofreció orientación, acompañamiento y asesoría a fin de impulsar la creación de los productos comentados.

Finalmente, el 30 de marzo de 2023, se dio término de la Primera Etapa del Proyecto de Implementación del Segundo Componente del Plan Estratégico de Acciones para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad (PEAANNAM). Y se realizó el Evento de Conclusión de los Trabajos de la Primera Etapa de Proyecto ante las Secretarías Ejecutivas Estatales e Integrantes de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado y del Grupo de Trabajo del mismo.

En el evento se presentaron resultados sobresalientes del proyecto. Como resultado del mismo, se obtuvieron 15 Diagnósticos Situacionales Estatales, 5 Planes Estratégicos Estatales y 3 Rutas de Protección Estatales. Es de suma importancia mencionar que durante el periodo en que se llevó a cabo esta Primera Etapa del Proyecto, se crearon 2 Comisiones de Migración Estatales, se instaló una Comisión de Migración Estatal y se crearon e instalaron 2 Comisiones de Migración Estatales, que es uno de los objetivos finales del segundo componente del PEAANNAM.

## **Mecanismo de Participación**

En el mes de diciembre de 2022, se realizó la Presentación de Resultados del Mecanismo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes sobre la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración, se contó con la asistencia de actores clave en materia migratoria, tales como autoridades de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, Secretarías Ejecutivas estatales y demás actores relevantes.

El objetivo de este ejercicio fue que niñas, niños y adolescentes acompañados pudieran compartir sus consideraciones sobre los servicios y atenciones que se reciben a lo largo de las distintas etapas de Ruta de Protección Integral, estos resultados serán clave para la generación de políticas públicas y demás acciones tendentes a la protección de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad.

## **Formación**

Durante el periodo indicado, en las reuniones mensuales del Grupo de Trabajo de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, se ha trabajado con las y los integrantes en la construcción de la Metodología que se llevará a cabo durante el 2023, para las Reuniones con Albergues de la Sociedad Civil previstas y establecidas dentro del programa de Trabajo 2023 de dicho órgano.

## **Versión Amigable de la Ruta de Protección Integral**

En el año 2019, en el acuerdo de creación de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, se aprobó la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración, cuyo objetivo es proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes “a través de la articulación y colaboración de las instituciones encargadas de su protección identificando los trechos de responsabilidad y acordando la forma en que deben coordinarse para lograrlo”. Dentro de los trabajos de la Comisión se creó y aprobó, en la Primera Sesión Ordinaria del 2021 a través del Acuerdo CM/01/2021, el Plan Estratégico de Acciones para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad (PEAANNAM). Posteriormente, durante la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, a través del acuerdo

CPINNAMSCR/S06/Acuerdo04/2022, se acordó la inclusión de la participación de niñas, niños y adolescentes en el Primer Componente del PEAANNAM. Como parte de esa participación, se incluye la Versión Amigable de la Ruta de Protección. Dicha versión consiste en el desarrollo de una versión amigable de la misma Ruta cuya población objetivo son niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad.

En la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, mediante acuerdo CPINNAMSCR/SO7/Acuerdo08/2022, se aprobó la versión preliminar de la Versión Amigable de la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración y se instruyó al Grupo de Trabajo a finalizar los procesos internos de aprobación y a coordinar las acciones de socialización de la Versión Amigable; por tal motivo en el mes de enero de 2023 se presentó a las y los integrantes del Grupo de Trabajo de la Comisión de Migración la Estrategia de Difusión para la Versión Amigable de la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración.

**Grupo de trabajo interinstitucional para el diseño de los lineamientos para la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como en las directrices o guías para la asignación de recursos suficientes en los presupuestos de los integrantes del Sistema Nacional para el cumplimiento de sus acuerdos, resoluciones y recomendaciones, y demás documentos normativos de naturaleza análoga.**

En el periodo se retomaron los trabajos con el nuevo titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para la reactivación y seguimiento del Grupo de Trabajo, como parte de ello, en el marco de lo que establecen los artículos 3, 29 y 32 del Reglamento de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, se desarrollará el Modelo de TdR para las Evaluaciones Específicas en Materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (EEDNNA), la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA en compañía de la UED revisará el proyecto de Términos de Referencia (TdR), una vez aprobada la versión final, se utilizará para el proceso de integración de los anexos del Programa Anual de Evaluación (PAE) para siguiente el ejercicio fiscal.

En seguimiento a la ruta de trabajo por parte de la SHCP, el 14 de febrero del 2023 se recibió por parte del Director de evaluación del Desempeño, Noé Ríos Somoza, la propuesta de Términos de Referencia para las evaluaciones específicas en materia de niñas, niños y adolescentes para su revisión.

## **Participación en otros Grupos de Trabajo**

### **Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI).**

El quince de marzo, en modalidad virtual, se llevó a cabo la trigésima cuarta sesión ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI), de acuerdo con la convocatoria emitida por la Secretaría Técnica.

Se aprobó el calendario de sesiones para el año 2023, como sigue:

Trigésima Cuarta 15 de marzo de 2023, Trigésima Quinta 12 de junio de 2023, Trigésima Sexta 14 de septiembre de 2023 y Trigésima Séptima 14 de diciembre de 2023.

El Grupo de Trabajo para ejecutar el Programa de Operación 2022-2024 del Plan de Trabajo de la CITI, se estableció en septiembre del año pasado y a partir de ese mes se han realizado tres reuniones de trabajo, en las cuales se han desarrollado cada uno los entregables. Durante la sesión se aprobó el primer entregable: Guía para Personas Empleadoras en la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida. Durante la sesión se aprobó también el entregable denominado, Cláusulas Tipo en los Contratos Colectivos de Trabajo del Programa de Operación 2022-2024 del Plan de Trabajo de la CITI.

### **Grupo Interinstitucional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GIPEA).**

#### **Asamblea**

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participó en la Trigésima Reunión Ordinaria del GIPEA y la Trigésima Primera Reunión Ordinaria del GIPEA, realizadas el 7 de diciembre del 2022 y el 15 de marzo del 2023, respectivamente. Ambas reuniones tuvieron como propósitos principales revisar los avances alcanzados en los periodos en la ejecución de la Estrategia Nacional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). Entre los principales acuerdos alcanzados se destacan los siguientes:

- Se aprobaron los Lineamientos y plazos establecidos para la elaboración del Informe de las acciones de la Asamblea GIPEA 2022, así como para los

Informes de los Grupos Estatales para Revenir el Embarazo en Adolescentes (GEPEA).

- Se acordó reducir de 4 a 2 las sesiones ordinarias del Grupo.
- Se ajustará el esquema de Gobernanza del GIPEA y se eliminará la Mesa Técnica.
- Se aprobó incorporar a las coordinaciones de los GEPEA Jalisco y Yucatán al pleno de la Asamblea GIPEA y en representación del resto de los Grupos Estatales.

### **Comité Ejecutivo**

Se participó en la primera reunión del 2023 del Comité Ejecutivo, el 2 de marzo, en la cual se dialogó y acordaron acciones para fortalecer a los Grupos de Trabajo del GIPEA, así como la abogacía y diálogo político entre las personas titulares de las instancias que integran al Comité con las personas Titulares de los Ejecutivos estatales.

### **Grupo de Trabajo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años.**

En el periodo se participó en dos reuniones plenarias extraordinarias de planeación de este Grupo, no obstante, los trabajos de éste han sido suspendidos y el Comité Ejecutivo diseñará una estrategia de fortalecimiento a los trabajos de erradicación del embarazo infantil.

Adicionalmente, la Secretaría Ejecutiva participó en reuniones de las mesas temáticas del Grupo, desde las cuales se continúa avanzando en el Programa de Trabajo vigente:

- Mesa temática “Prevención y Atención de la Violencia Sexual”.- Se participó en 2 reuniones (3 de febrero y 17 de febrero) y se desarrolló un repositorio de materiales de violencia y abuso sexual, con el objetivo de brindar herramientas e información clara, sencilla y pertinente para el acceso a servicios de salud y de justicia en casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, incluyendo cómo reconocerla, prevenirla y atenderla. El sitio está dirigido a personas adultas (madres, padres y personas que participan en el cuidado y enseñanza de niñas, niños y adolescentes) y servidoras/es públicas/os. También cuenta con un apartado dirigido a niñas, niños y adolescentes para conocer sus derechos sexuales, identificar situaciones o actos de violencia y cómo y dónde pedir

ayuda. <https://www.gob.mx/sipinna/acciones-y-programas/repositorio-prevencion-de-la-violencia-sexual-contra-ninas-ninos-y-adolescentes>.

Adicionalmente, se ha difundido el Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia, con el objetivo de que el funcionariado público interviniente en casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes identifique los principios rectores y procedimientos para la protección inmediata de niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquier forma de violencia directa e indirecta. Se realizaron capacitaciones al servicio público de las entidades federativas, y municipales responsables de la atención inmediata de niñas, niños y adolescentes, como son personal de: los servicios de Emergencia 9-1-1, Procuradurías de Protección, policías estatales y municipales, entre otros.

Asimismo, continuaron los trabajos del Grupo para la atención del matrimonio infantil y uniones tempranas forzadas y no forzadas de niñas, niños y adolescentes y se presentó la Ruta para Elaborar el Diagnóstico sobre prevención de Matrimonios Infantiles y Uniones Tempranas Forzadas.

- Mesa temática “Entorno Habilitante”.- Se participó en la reunión de planeación que se llevó a cabo el 31 de enero y en la actualización del documento “Análisis de causalidades del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años”.

### **Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación**

Se participó en 2 reuniones del Grupo, celebradas el 14 de febrero y 13 de marzo, las cuales tuvieron como principal objetivo planificar las actividades a realizar para el presente ejercicio. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA contribuirá en la elaboración del documento “Directrices para la incorporación de la EIS en materiales educativos, con perspectiva de género y los enfoques de niñez, juventudes e interculturalidad”.

### **Grupo de Trabajo de Comunicación y Gestión del Conocimiento**

Se participó en las reuniones realizadas el 14 de diciembre del 2022 y el 23 de marzo del 2023, las cuales tuvieron como principal propósito, también, definir las actividades prioritarias a realizar en el presente ejercicio fiscal.

## **Grupo de Trabajo de Indicadores de Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA**

El 30 de marzo se llevó a cabo la 1ª Reunión ordinaria del Grupo de Trabajo, con el objetivo de presentar al pleno del GTIMS los indicadores que fueron revisados y que formarán parte del Sistema de Información Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA, así como el plan de trabajo para 2023. La Secretaría Ejecutiva contribuirá con el monitoreo del Índice de Armonización Legislativa Nacional.

Para ello y previamente, el 6 de diciembre se realizó una reunión con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), con el objetivo de revisar la pertinencia y viabilidad de continuar con el monitoreo del Índice bajo la misma forma de cálculo o, en su defecto, realizar algún ajuste, acordándose continuar con la misma metodología.

## **Grupo de Trabajo de Estrategia Territorial**

En el periodo se llevaron a cabo 3 reuniones de trabajo: 16 de enero, 10 de febrero y 10 de marzo. Entre las principales aportaciones de la Secretaría Ejecutiva a este Grupo se encuentran la retroalimentación al Plan de Trabajo 2023 del Grupo, así como al Índice de Priorización de los GEPEA; y la revisión y retroalimentación a los informes de avance 2022 de los GEPEA que acompaña la Secretaría Ejecutiva (Durango, Michoacán y Nayarit).

En el marco de dicho acompañamiento, el 26 de enero se llevó a cabo una reunión con el GEPEA del estado de Durango, con el objetivo de orientar sobre la elaboración del Informe Ejecutivo 2022, además de abordar otras prioridades de la ENAPEA. Por otro lado, el 13 de febrero se llevó a cabo una reunión con el COESPO Michoacán, con el objetivo de resolver dudas sobre la implementación de la Ruta para la Atención y Protección Integral de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas Menores de 15 años (Ruta NAME).

Adicional a los trabajos de la Asamblea y los Grupos, se realizaron las siguientes actividades en el marco de la agenda de prevención del embarazo adolescente y erradicación del embarazo infantil:

- Los días 30 de enero y 29 de marzo se participó en reuniones convocadas por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, instancia a la que se acompaña en la implementación de una encuesta sobre Educación Integral en Sexualidad dirigida a adolescentes de 15 a 19 años.
- El 9 de marzo se participó en el Conversatorio “Estrategia Nacional para la prevención del embarazo en adolescentes (ENAPEA)” convocado por la Cámara de Diputados, cuyo objetivo fue reflexionar acerca del impacto del matrimonio infantil y las uniones tempranas forzadas en el proyecto de

vida de niñas y adolescentes, a partir del análisis de los desafíos en la política pública para su erradicación.

- El 29 de marzo se sostuvo una reunión de trabajo con la Secretaría de Educación Pública, para retomar los trabajos de implementación del sondeo OpiNNA “Mi futuro es hoy”.

### **Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA).**

El 06 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la “2ª Sesión Ordinaria de 2022 del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, de forma virtual.

Entre los puntos a destacar se encuentran:

El Dr. José Nabor Cruz Marcelo, Secretario Ejecutivo del CONEVAL, presentó el tema Pobreza por Grupos Poblacionales a Nivel Municipal (2010-2020) Niñas, Niños y Adolescentes, y realizó las siguientes reflexiones y consideraciones:

- La incidencia de pobreza en los infantes y adolescentes, en 2020, fue más alta que en el resto de la población y presentó mayor incidencia en los estados del sur y las regiones indígenas.
- Las NNA fueron el grupo con los mayores porcentajes de incidencia con ingreso inferior a la Línea de pobreza por ingresos (LPI), destacando que por las características de edad, este grupo en su mayoría pueden ser dependientes económicos.
- La pobreza sigue afectando de manera particular a las NNA en México, y la probabilidad de que sea permanente es más alta en comparación con otros grupos poblacionales.
- La disponibilidad de información socioeconómica para realizar la medición de pobreza por grupos poblacionales a escala municipal permite generar instrumentos para orientar la política pública de desarrollo social acorde a las características que presentan los grupos etarios, como el de las niñas, niños y adolescentes.

El Mtro. Carlos Torres Camacho Director de Información y Análisis Jurídico del Sistema Nacional DIF, expuso la Presentación de la Consulta Niñas, Niños y Adolescentes, “Me escuchas 2022”. La participación en esta consulta registró un total de 1,271,764 niñas, niños y adolescentes.

Lic. Adalberto Martínez Mendoza, Presidente Suplente del Comité Técnico, presentó los resultados del Taller de capacitación técnica para el desarrollo y generación de indicadores sobre la situación de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, realizado el 23 de noviembre de 2022 con la asistencia de 130 participantes de las dependencias integrantes del CTEIPIDNNA, así como de algunas dependencias a nivel estatal. El personal operativo que asistió se encuentra adscrito a las siguientes dependencias: BIENESTAR, IMJUVE, ISSSTE, SNDIF, CEAV, IMSS, PFPNNA, SRE, CNDH, INE, RENAPO, STPS, CONEVAL, INEGI, SALUD, UPM/SEGOB, CULTURA/Alas y Raíces, INMUJERES, SEP, FGR, INSABI y SE SNSP.

Por parte de las entidades federativas asistieron: COESPO's y SESIPINNA's Estatales de Campeche, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas, el Instituto de la Mujer de Baja California. Así mismo, por parte de la sociedad civil: World Vision México.

En la sesión también se informó que con el objetivo de brindar a las representaciones federales y estatales de las Unidades de Estado que forman parte del CTEIPIDNNA herramientas técnico-metodológicas que permitan fortalecer las capacidades técnicas para la generación de indicadores sobre la situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, uno de los retos para 2023 es el de desarrollar e implementar, en conjunto la SE-SIPINNA y el INEGI, la 2ª fase del Taller de capacitación técnica para el desarrollo y generación de indicadores, enriqueciéndolo con contenidos más específicos y especializados.

El Mtro. Omar Muro Orozco, Secretario Técnico del Comité, destacó que la Presidencia del CTEIPIDNNA envió a revisión de la Presidencia del CESNIDS, el proyecto de Lineamientos para incorporar la perspectiva de NNA en los proyectos estadísticos del SNIEG, mediante oficio SEGOB/SIPINNA/SE/458/2022; el cual se encuentra en proceso de revisión y se estima tener comentarios en el primer trimestre de 2023.

### **Comisión Intersecretarial de Reinserción Social y de Servicios Postpenales.**

El 14 de febrero se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Intersecretarial para la Reinserción Social y Servicios Postpenales.

En la sesión se realizó la votación para incorporar como integrante al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con una votación unánime. Asimismo, se presentaron las acciones realizadas durante el 2022 por Prevención y

Readaptación Social (PyRS), la cual estuvo a cargo del comisionado, destacando lo siguiente:

En materia de acciones de salud física y mental en favor de las personas privadas de la libertad (PPL), tanto el IMSS como el INSABI apoyaron con tratamientos, citas, cirugías, etc. Se aplicaron 16 690 vacunas COVID y el CONADIC brindó atención para combatir las adicciones a sustancias y prevenir el suicidio. Se cuenta con programas especiales para mujeres en el CEFERESO 16.

En materia de educación, se mencionaron cifras de programas educativos, becas y todo lo que se realiza con la ayuda de la Secretaría de Educación Pública (SEP), señalando que la educación es fundamental para la reinserción. También se subrayaron las acciones culturales que se emprenden, como la instalación de bibliotecas o festivales culturales que promueve la Secretaría de Cultura.

Referente a la coordinación con la Secretaría del Trabajo, se informó sobre las visitas a 13 de los 14 centros federales, para realizar certificaciones y capacitaciones para la reinserción laboral. Con la ayuda de la Secretaría de Economía, se ha establecido el inicio de la comercialización de productos elaborados dentro de los centros y también informó que se encuentra en proceso la creación de una marca.

Se refirieron las actividades deportivas que se realizan al interior de los centros penitenciarios en materia deportiva con ayuda de la CONADE, especialmente en centros de internamiento para adolescentes, como la creación de equipos que compiten con otros centros, en distintos deportes de conjunto, como el béisbol.

Se mencionó el incremento de las preliberaciones y repatriaciones, con un total de 4, 793 libertades a personas en situación de vulnerabilidad y 164 personas repatriadas, 153 desde Estados Unidos, 5 de Ecuador, 3 de Japón, 2 de Perú y 1 de Costa Rica.

El trabajo realizado con la Secretaría de Bienestar, esto, principalmente con personas adultas mayores. Por último, se indicó el trabajo con personas menores de edad, realizadas en conjunto con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y el Sistema Nacional DIF, en donde se habló de la cédula de detección de necesidades para Niñas, Niños y Adolescentes con personas referentes privadas de la libertad (NNAPes) y el sistema de justicia para adolescentes.

Acuerdos aprobados:

- Creación del Comité Nacional de Fomento Laboral Penitenciario.

- Creación de la Subcomisión de Reinserción y Reintegración Familiar y Social Adolescente.
- Calendario de sesiones ordinarias en 2023.

### **Fortalecimiento a la Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes.**

- a) Seguimiento a las subcomisiones y autoridades estatales de Justicia de Adolescentes.

El 05 de diciembre de manera virtual se llevó a cabo la Reinstalación de Comisión de Justicia para Adolescentes en el estado de Nayarit. Se contó con la asistencia de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nayarit y todas las personas integrantes de la subcomisión así como con la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, el Secretario de Gobierno y autoridades de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA estatal realizó una breve semblanza de las razones por las que se convocó a la reinstalación de la subcomisión, repasando no sólo las exigencias de las leyes pertinentes sino también la situación que caracteriza al estado.

El 25 de enero, personal de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, impartió la asesoría a la Secretaría Ejecutiva SIPINNA Jalisco, en materia de canales de participación para adolescentes en conflicto con la ley, específicamente en aquellos con sanción de internamiento.

El 1 de febrero, de manera virtual, se llevó a cabo una reunión de asesoría al Coordinador de la Subcomisión de Justicia Penal para Adolescentes en el estado de Colima, con el objetivo de apoyar en cuanto al tema de la conformación y desarrollo del plan de trabajo de la Subcomisión de Justicia Penal para adolescentes. Asistieron a la reunión el coordinador de la subcomisión de Justicia de Adolescentes de la entidad y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA estatal.

El 17 de febrero, de manera virtual, se participó en la reinstalación de la Subcomisión de Justicia Penal para Adolescentes del estado de Campeche, con la asistencia de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA estatal, la Coordinadora de la Subcomisión de Justicia Penal para Adolescentes y todas las personas representantes de las instancias que la conforman.

El 5 de marzo, de manera virtual, se participó en la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Justicia Penal para Adolescentes del estado de Guerrero, con la

asistencia de las personas integrantes de la misma, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA estatal y Secretaria Técnica de la Comisión y la Magistrada de la Sala Unitaria en Materia de Adolescentes.

b) Coordinación con autoridades federales del Sistema Integral de Justicia de Adolescentes.

El 9 de enero se llevó a cabo la Mesa de conceptualización correspondiente a los trabajos del Observatorio Nacional de Prevención de Reclutamiento de NNA (ONPRENNA) para revisar los materiales pendientes que se comprometieron para la Primera Sesión Ordinaria del ONPRENNA de 2023.

El 20 de enero la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participó en la reunión del ONPRENNA, con el objetivo de Diseñar el Plan de Trabajo 2023, así como la revisión de los cuestionarios para entrega en la Primera Sesión Ordinaria a realizarse el 30 de enero. Se concluyó la mesa con los siguientes acuerdos:

1. Se enviará el trabajo realizado para que cada instancia revise, sugiera y/modifique redacción.
2. Cada institución se postulará a la mesa en la que desee participar.

El día 30 de enero se participó en la Primera Sesión Ordinaria 2023 del ONPRENNA, en la cual se presentaron: el documento final de conceptualización, la propuesta de tipificación del reclutamiento y el plan de trabajo anual para su aprobación en lo general. El objetivo general de la Sesión fue Presentar los trabajos realizados en 2022 y establecer el Plan de Trabajo durante el año 2023.

El 3 de febrero el personal de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA asistió a la reunión de seguimiento de campañas de prevención del reclutamiento con base en la historieta-cómic "Vivir sin miedo, vivir en libertad" convocada por Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana. Por parte de esa institución se sugirió trabajar con los trece estados que se programen, iniciando el 13 de febrero con Zacatecas. La SSPC sugirió que las capacitaciones se den en comunidades pues quienes tienen mayor factor de riesgo son quienes no cuentan con oportunidades escolares o de socialización.

Acuerdos adoptados:

1. Las Secretaría Ejecutiva enviará la invitación para que la SSPC acompañe en la sesión del próximo 09 de febrero en Sinaloa.

2. SSPC elaborará un calendario de propuesta de fechas para las capacitaciones.
3. SSPC compartirá la presentación ejecutiva y el manual guía.
4. SSPC confirmará la asistencia a la invitación de Zacatecas.

El día 14 de febrero se participó en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Reinserción Social y Servicios Postpenales, la cual fue presidida por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se contó con la asistencia de la mayor parte de las personas titulares que conforman la Comisión. Acuerdos adoptados:

- Creación del Comité Nacional de Fomento Laboral Penitenciario
- Creación de la Subcomisión de Reinserción y Reintegración Familiar y Social Adolescente
- Calendario de sesiones ordinarias en 2023.

El 21 de febrero se llevó a cabo la reunión de trabajo colaborativo entre la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y UASJ con el objetivo de fortalecer el trabajo interinstitucional respecto a la agenda común. Se acordó que la UASJ enviará a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA los planteamientos para la sesión de Instalación de la Subcomisión de Reinserción y Reintegración Familiar y Social de adolescentes, con la finalidad de que la retroalimente. Por otro lado, propone que la Subcomisión sesione próximamente en las instalaciones de la SEGOB.

El día 23 de febrero, se participó en la primera mesa de trabajo de prevención del reclutamiento en la que se acordó definir el concepto de prevención que se utilizará como punto de partida, y debatir sobre el piso común que tendrán las acciones, se iniciará por la respuesta a un cuestionario y por la búsqueda de buenas prácticas nacionales e internacionales, toda la información se incorporará en un drive que generará SSPC y compartirá con el resto del grupo. Acuerdos:

1. Abrir el drive con tres carpetas
2. Leer las buenas prácticas recopiladas
3. Generación de cuestionario para reflexionar para la estrategia
4. Círculo de dialogo para el 09 de marzo

El 7 de marzo se realizó la presentación de modelos de desvinculación y reinserción con los que cuentan organizaciones como los Salesianos, Reinserta a un Mexicano, A.C. y Justicia Juvenil Internacional. Lo anterior, en el marco de la mesa de desvinculación del ONPRENNA.

El 9 de marzo la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participó en la sesión de trabajo de la Mesa Diseño y difusión de una estrategia integral de prevención del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes del ONPRENNA, en la cual se definieron posiciones comunes frente al enfoque de prevención con el que la mesa trabajara durante el año.

El 22 de marzo se realizó la Reunión de colaboración con la Dirección General de Reinserción y Tratamiento de Menores del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, con el objetivo de retomar actividades conjuntas en las agendas de ambas instituciones. Acuerdos adoptados:

- Se buscará homologar el modelo por enfoques con el de servicios postpenales de JJI.
- Reunión el jueves 30 de marzo para verificar la propuesta de conferencia de género, misma que se dará entre el 12 y el 23 de junio.
- Secretaría Ejecutiva del SIPINNA enviará los lineamientos de especialización
- DGRTM enviará entre el 29 y 30 de marzo la base de datos
- Secretaría Ejecutiva del SIPINNA enviará el esqueleto de la carta de autorización para visita y esqueleto de la base de datos.
- Reunión de seguimiento el martes 18 de abril para seguimiento de acuerdos a las 12 hrs.

El 23 de marzo se participó en la sesión de trabajo de la Mesa de Diseño y difusión de una estrategia integral de prevención del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en la cual se construyó el índice del documento de la estrategia. Acuerdos:

1. Trabajar en el índice con los ajustes discutidos
2. Próxima sesión el 14 de abril a las 12 horas.

#### c) Organizaciones de la Sociedad Civil

El 08 de diciembre, de manera virtual, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA asistió al webinar “Ideas Fuerza: Responsabilidad penal adolescente. Perspectivas innovadoras”, convocado por el Instituto Interamericano del Niño como parte del Octavo Encuentro del Ciclo de Conversatorios sobre Derechos de la infancia y adolescencia.

El 10 de enero se asistió al evento virtual, denominado “Análisis comparado a la luz de los estándares internacionales en materia de infancia y adolescencia”,

convocado por INACIPE y CIDENI, en donde se llevaron a cabo distintas mesas de discusión respecto al tema en cuestión y se presentaron informes de distintos países de Iberoamérica.

El 21 de febrero, la Secretaría Ejecutiva participó en la presentación de ¡Conoce Busquemos (ChatBot)!, convocado por Documenta, A.C. El evento se realizó vía remota y tuvo como objetivo dar a conocer la nueva herramienta digital que brinda información inmediata para proteger los derechos de las personas detenidas ilegalmente, ante la necesidad de atender a las detenciones arbitrarias y sus terribles consecuencias como la tortura, las desapariciones y las ejecuciones extrajudiciales.

El 31 de marzo se asistió a la Presentación de los libros en Justicia Penal para Adolescentes, convocado por el Instituto CAPARI. Se presentaron comentarios sobre la obra “Justicia juvenil alternativa y restaurativa, una comparación entre el sistema integral mexicano y el sistema de responsabilidad español” finalizando con la reflexión de la necesidad de continuar abordando las temáticas de la Justicia restaurativa y la especialización de las personas operadoras del sistema.

Atención a niñas y niños con referente adulto privado de la libertad (NNAPES).

El día 15 de diciembre la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participó en la presentación de la serie de videos “Abrazos: historias de niñas, niños y adolescentes con familiares privados de libertad”, convocada por la Red por los Derechos de la Infancia en México, REDIM. El proyecto lo realizó la plataforma NNAPES y el canal Pakapaka, primer canal infantil público en Argentina.

Como parte del cierre del pilotaje del curso “Promoción, protección y ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes con personas referentes privadas de la libertad en México”, el 12 de diciembre, se llevó a cabo una reunión virtual, con la presencia de las representantes de la Plataforma NNAPES, personal de Documenta, A.C. y de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA. El objetivo de la reunión fue evaluar el desarrollo del curso e identificar las áreas de oportunidad para su mejoramiento. Con esta actividad terminó la fase de diseño y primera implementación (pilotaje). Posteriormente, se tiene como objetivo incorporar al curso al resto de los estados del país.

El 25 de enero, de manera virtual, se llevó a cabo la reunión de asesoría en materia de NNAPES a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco. Los acuerdos de dicha reunión fueron los siguientes:

El 1 de febrero se participó en la presentación y discusión del plan de trabajo anual de la Cátedra infancias con referente de crianza en prisión: infancia es destino. Se acordaron distintas intervenciones de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA durante la ejecución de los proyectos de investigación.

El 13 de febrero personal de la Secretaría Ejecutiva participó en la reinstalación de los trabajos de la Cátedra infancias con referente de crianza en prisión, infancia es destino, encabezada por el presidente del Poder Judicial del Estado de México y el rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex).

El 15 de febrero la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participó en la reunión con la Unidad de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en la cual se compartió el mecanismo de atención a NNAPes, con el propósito de impulsar la generación de censos estatales de esta población. La reunión fue convocada por la Unidad de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

El 22 de febrero representantes de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, participaron en la Primera Sesión General de Trabajo de la Cátedra Infancias con referente de crianza en prisión, infancia es destino. En ella se presentaron los proyectos de investigación aceptados y se tuvo una ponencia magistral sobre derechos de niñez y adolescencias, la convocatoria para dicho evento fue realizada por la Universidad Autónoma del Estado de México y Poder Judicial del Estado de México.

El 03 de marzo de 2023, de manera virtual, se llevó a cabo la reunión de asesoría en cuanto al mecanismo de atención a NNAPes, dirigida al estado de Querétaro, se contó con la asistencia del Asesor Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Querétaro.

El 16 de marzo la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA brindó asesoría en materia del mecanismo de atención a las necesidades de NNAPes al personal de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA de Nuevo León, en ella se manifestó su trabajo puntual respecto al tema.

El 17 de marzo se llevó a cabo la sesión de trabajo para la revisión de los proyectos de investigación de las temáticas: niñas y niñas que viven en prisión, y niñas, niños y adolescentes que viven fuera de prisión pero que tienen un referente de crianza en prisión. En la reunión se hicieron las observaciones y sugerencias pertinentes por parte de esta Secretaría Ejecutiva, como parte del rol de asesores en el programa de la Cátedra de investigación infancias con referente de crianza en prisión, infancia es destino, coordinado por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) y Poder Judicial del estado. Hubo dos ponencias por parte

de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA estatal y la Procuradora de Protección de NNA del Estado de México, quienes abordaron los temas: principio de Supervivencia y Desarrollo y la importancia del cuidado cariñoso en la primera infancia. La sesión continuó con la presentación de los cinco proyectos enmarcados en la temática: niñas y niñas que viven en prisión, y niñas, niños y adolescentes que viven fuera de prisión pero que tienen un referente de crianza en prisión, mismos que fueron comentados por las personas representantes de la Secretaría Ejecutiva.

El 24 de marzo, se participó en la sesión de trabajo y revisión de los proyectos de investigación de la temática: MATERNIDADES Y PATERNIDADES EN PRISIÓN, en la cual se hicieron las observaciones y sugerencias pertinentes. Convocó la Cátedra de investigación infancias con referente de crianza en prisión, infancia es destino/UAEMex y Poder Judicial del estado. Se presentaron las siguientes ponencias: Fundación JUCONI, habló sobre infancias en contextos de violencia, abordó y problematizó el tema “La violencia del mito de “la familia feliz”; también se trató el tema “Maternidades y paternidades: Acciones del Gobierno del Estado de México”, por parte de la Dirección de Prevención y Bienestar Familiar del DIF. La sesión continuó con la presentación de los cinco proyectos enmarcados en la temática: MATERNIDADES Y PATERNIDADES EN PRISIÓN, mismos que fueron comentados por los representantes de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, con el objetivo de puntualizar y adecuar los proyectos hacia el enfoque adecuado y realizar sugerencias de ajustes y adiciones, ello con el objetivo de fortalecer los proyectos y su impacto.

El 02 de marzo se llevó a cabo la reunión de colaboración entre la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y la Academia Nacional Penitenciaria, para trabajar sobre la programación del Curso “Promoción, protección y ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes con personas referentes privadas de la libertad en México”, el cual se encuentra alojado en su plataforma e iniciará su segunda edición el 10 de abril con 100 autoridades del Sistema Penitenciario, Poder Judicial, Procuraduría de Protección y OSC de los estados de Jalisco, Querétaro, Sonora y Zacatecas, con el objetivo de brindar un marco teórico-práctico sobre la promoción y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia con personas referentes privadas de la libertad, a fin de fortalecer las capacidades técnicas para la atención a esta población.

El 31 de marzo la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, estuvieron en la 3a. Sesión Seminario abierto y permanente sobre Temáticas de niñez y adolescencias en contextos de vulnerabilidad con el tema: LOS PENALES COMO ESCENARIOS EN LA CRIANZA Y REINSERCIÓN. La Dra. Corina Giacomello, participó con la conferencia: “Presos de facto. Los impactos del encarcelamiento sobre las hijas e

hijos de personas privadas de la libertad”. Posteriormente, el representante del Director de Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad del Estado de México expuso los Programas y acciones para maternidades y niñez en el interior de las prisiones. Seguido a eso, se dieron a conocer los proyectos de investigación faltantes y el equipo representante de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, realizó las observaciones y comentarios pertinentes para la incorporación del enfoque de derechos de la infancia a los mismos.

# PLANEACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO

## 2019-2024

### Programas Sectoriales, Especiales e Institucionales.

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA como instancia ejecutora y/o coordinadora, contribuye en el cumplimiento de diversas Acciones Puntuales relacionadas con los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, establecidas en los Programas Sectoriales y Especiales publicados y vigentes, derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en este sentido en el periodo de diciembre del 2022 a marzo del 2023, se realizaron las siguientes actividades relacionadas con ocho programas:

1. En el marco del **Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2020-2024:**
  - En el mes de diciembre del 2022 se llevó a cabo el registro de seis compromisos a realizar durante el ejercicio fiscal 2023 para el cumplimiento de cinco acciones puntuales de tipo específico y de coordinación; asimismo, en el mes de febrero del 2023 se realizó el registro de once compromisos que permitirán dar cumplimiento a ocho acciones puntuales de tipo general. Por otro lado, se remitió a la Secretaría de Salud, en su carácter de instancia coordinadora, el compromiso a instrumentar para la acción puntual 3.6.10.
  - En el mes de enero del 2023 se realizó la integración y registro de avances y resultados 2022 de los compromisos bajo la responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA en la Plataforma de Seguimiento del PROIGUALDAD 2020-2024 y en el mes de febrero se concluyó la atención a los comentarios y observaciones por parte del INMUJERES.
  
2. Respecto al **Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (PRONAIND) 2021-2024:**
  - En el mes de diciembre del 2022 se integró el Informe de los avances y resultados de las Acciones Puntuales bajo la responsabilidad de la SE-SIPINNA, realizadas en el periodo de enero a octubre del 2022.
  - En el mes de febrero, se informó sobre el registro de las acciones y proyectos correspondientes al ejercicio 2023.

3. En seguimiento a la implementación del **Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH) 2020-2024:**
  - En el mes de diciembre se atendieron las observaciones y comentarios al Informe de Avances y Resultados 2022 correspondiente al primer periodo del 1 de enero al 31 de agosto del 2022 de las actividades comprometidas.
  - En el mes de enero del 2023 se realizó la actualización de la contribución al Informe de Avances y Resultados 2022 con corte al cierre del año 2022 y en febrero se atendieron comentarios y observaciones.
  - Asimismo, en el mes de febrero del 2023, se integraron y enviaron los compromisos 2023 que instrumentará la SE-SIPINNA para la atención de las Acciones Puntuales.
  
4. En el marco del **Programa Nacional de Juventud (PROJUVENTUD) 2021-2024:**
  - Se llevó a cabo el registro y/o modificación de avances en la implementación de nueve acciones correspondientes al ejercicio 2022 en la plataforma del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política de Juventud (SIMEJUV).
  - Se integraron y remitieron los 10 compromisos que se instrumentarán en el ejercicio fiscal 2023, para atender nueve acciones puntuales.
  - Se revisaron las actividades realizadas y se registró la intervención identificada en el apartado “Intervenciones en Juventud” en la plataforma SIMEJUV.
  
5. En el mes de febrero se informaron 12 actividades a implementar durante el ejercicio 2023 para contribuir al cumplimiento de 10 Acciones Puntuales del **Programa Nacional de Desarrollo Social (PNDS) 2021-2024.**
  
6. Para el **Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM) 2021-2024**, en el mes de febrero, se integraron y enviaron:
  - Nueve compromisos 2023 que serán instrumentadas para la atención de siete acciones puntuales.
  - Los resultados alcanzados en el 2022 por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA en el cumplimiento de las Acciones Puntuales.

7. Para el logro de los Objetivos del **Programa Sectorial de Gobernación (PSG) 2020-2024**, en febrero se integraron y enviaron once compromisos 2023 que se instrumentarán para la atención de seis Acciones Puntuales.
8. En seguimiento al **Programa Nacional de Seguridad Pública (PNSP) 2022-2024**, en febrero:
  - o Se revisaron, integraron y remitieron los "Avances y Logros 2022" de 3 actividades que fueron alineadas para la atención de dos acciones puntuales.
  - o Se integraron y remitieron las "Acciones 2023", mediante cuatro acciones a implementar para atender dos acciones puntuales del Programa (PNSP).

### **Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2020-2024.**

De conformidad con lo establecido en la *Metodología para el Seguimiento y Monitoreo del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes*<sup>12</sup> elaborada por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, en el periodo de diciembre del 2022 a marzo del 2023, se llevaron a cabo las siguientes actividades preparatorias y/o de implementación:

- i. En seguimiento a la Ruta de cierre 2022 del PRONAPINNA 2021-2024, se solicitó el reporte de estatus de las actividades comprometidas por las dependencias o entidades, correspondiente al 4to trimestre del año 2022. De este proceso, el cierre preliminar fue de 138 Acciones Puntuales con programación de actividades/compromisos, lo que representa una cobertura del 94.17%, asimismo de las 484 actividades programadas y con reporte, el 68% se reportaron como cumplidas, 28% se encuentran en proceso y 4% quedaron pendientes o sin especificar.
- ii. En los meses de diciembre del 2022 y enero del 2023 se coordinó un proceso de análisis con las dependencias y entidades ejecutoras del PRONAPINNA para determinar el estatus de cumplimiento que guardaba cada una de las Acciones Puntuales bajo su responsabilidad al cierre del ejercicio fiscal 2022. En el mes de marzo, del 2023, se concluyó la elaboración del Informe de Análisis de las Acciones Puntuales.
- iii. Durante el mes de enero del 2023 se llevaron a cabo cinco reuniones de diálogo en modalidad presencial para fortalecer los trabajos de coordinación: una interinstitucional en el tema de vivienda, tres

---

<sup>12</sup> Disponible en: [https://drive.google.com/file/d/1em883lap1FR2VQsHuWu95uMaiL\\_wv7dj/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1em883lap1FR2VQsHuWu95uMaiL_wv7dj/view?usp=sharing)

sectoriales (Salud, Gobernación y Seguridad) y una bilateral (Secretaría Ejecutiva del SIPINNA).

- iv. En el mes de enero del 2023, se solicitó a la Red de enlaces PRONAPINNA, definir e informar los compromisos-actividades que llevarán a cabo durante el ejercicio 2023 para contribuir al cumplimiento de las Acciones Puntuales del Programa. Al cierre de esta etapa, el PRONAPINNA contó con la programación de compromisos-actividades para 117 Acciones Puntuales, equivalente a una cobertura del 80.6% de la totalidad de sus Acciones.
- v. A inicios del mes de marzo, se realizó la solicitud del Reporte de Resultados 2022 de los compromisos establecidos por las dependencias y entidades ejecutoras del PRONAPINNA, a la Red de enlaces PRONAPINNA.
- vi. De enero a febrero se llevaron a cabo 35 actividades de acompañamiento y asesoría a 24 instancias ejecutoras del PRONAPINNA, para fortalecer el proceso de definición de compromisos (Cuadro 1).
- vii. En el mes de marzo se llevó a cabo la 1ª Reunión 2023 de la Red de Enlaces PRONAPINNA, la cual tuvo como propósito, revisar los avances en el establecimiento de compromisos 2023. Derivado de ésta, se concretaron los siguientes acuerdos:

**PRONAPINNA/01/2023.-** Las dependencias y entidades pendientes de designar enlace o que actualizarán datos de las personas ya designadas, lo harán a más tardar el 14 de abril del 2023.

**PRONAPINNA/02/2023.-** Las dependencias y entidades toman nota de los Resultados del análisis de la situación de las acciones puntuales 2022. La SE-SIPINNA remitirá el Informe final.

**PRONAPINNA/03/2023.-** Las dependencias y entidades aprueban el ajuste al calendario de la Ruta de Trabajo 2023.

- viii. Se dio seguimiento a los trabajos para la formalización del Convenio de colaboración entre la SE-SIPINNA y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) mediante tres reuniones de trabajo (enero, febrero y marzo) en una de ellas participó también la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia. Una reunión con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y otra para la celebración de los Acuerdos de reconocimiento de competencias con la Fiscalía General de la República (FGR), mediante una reunión de trabajo realizada en el mes de enero, cabe señalar que este último se coordina desde la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos (DGPPDH).

**Cuadro 1.**  
**Asesorías realizadas de diciembre del 2022 a marzo del 2023**

No.	FECHA Y HORA	INSTITUCIÓN	MODALIDAD
<b>DICIEMBRE 2022</b>			
1	Miércoles 7	Liliana Fernández, Comisión Nacional del Agua ( <b>CONAGUA</b> )	Telefónica
2	Viernes 9	Angélica Mandujano, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales ( <b>SEMARNAT</b> )	Telefónica
<b>ENERO 2023</b>			
3	Martes 10	Leticia ZistecatI, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia de la Secretaría de Salud ( <b>CENSIA</b> )	Correo electrónico
4	Viernes 13	Leticia ZistecatI, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia de la Secretaría de Salud ( <b>CENSIA</b> )	Correo electrónico
5	Viernes 13	Ruperto Solís, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ( <b>SSPC</b> )	Correo electrónico
6	Martes 24	Se presentó el estatus de los avances en el cumplimiento del PRONAPINNA a integrantes del <b>Consejo Consultivo y Representantes de Sociedad Civil ante el SIPINNA.</b>	Virtual
7	Martes 24	Reunión de seguimiento para la formalización del Convenio de colaboración entre la SE-SIPINNA y la <b>FGR</b>	Presencial
8	Miércoles 25	Reunión de seguimiento para la formalización del Convenio de colaboración entre la SE-SIPINNA y el <b>INEGI</b>	Virtual
<b>FEBRERO</b>			
9	Jueves 2 10:30 horas	Grecia Alcázar Pedraza, Jefa de departamento de comunicación educativa de las estancias infantiles en el <b>ISSSTE</b>	Telefónica
10	Lunes 13	Liliana Fernández, Comisión Nacional del Agua ( <b>CONAGUA</b> )	Virtual
11	Jueves 16	Mónica Silva, Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ( <b>FOVISSSTE</b> )	Correo electrónico
12	Viernes 17	Leticia ZistecatI, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia de la Secretaría de Salud ( <b>CENSIA</b> )	Correo electrónico
13	Viernes 17	Uritzimar Jazmín San Martín López, Secretaría de <b>BIENESTAR</b>	Correo electrónico
14	Viernes 17	Abraham Ernesto Rendón Salazar, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas ( <b>INPI</b> )	Correo electrónico
15	Lunes 20 11:00 horas	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios ( <b>COFEPRIS</b> )	Virtual

16	Lunes 20	Angélica Mandujano, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales ( <b>SEMARNAT</b> )	Telefónica y Correo electrónico
17	Martes 21	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios ( <b>COFEPRIS</b> )	Correo electrónico
18	Martes 21	Víctor Martín Cébulo Pérez, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas ( <b>INPI</b> )	Correo electrónico
19	Martes 21	Valentín Valladares Vázquez, Comisión Federal de Electricidad ( <b>CFE</b> )	Correo electrónico
20	Martes 21	Sayda Yadira Blanco Morfin, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres ( <b>CONAVIM</b> )	Correo electrónico
21	Martes 21	Ruth Villanueva Castilleja, Instituto Nacional de Migración ( <b>INAMI</b> )	Correo electrónico
22	Martes 21	Karla Irasema Quintana Osuna, Comisión Nacional de Búsqueda de Personas ( <b>CNBP</b> )	Correo electrónico
23	Martes 21	Iliana Ordoñez Hernández, Registro Nacional de Población e Identidad ( <b>RENAPO</b> )	Correo electrónico
24	Miércoles 22 12:00 horas	Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia ( <b>UASJ</b> ) e <b>INEGI</b>	Virtual
25	Jueves 23	Sergio Luna Ochoa, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ( <b>SSPC</b> )	Correo electrónico
26	Viernes 24 12:00 horas	Reunión de seguimiento con el Instituto Federal de Telecomunicaciones ( <b>IFT</b> )	Virtual
27	Lunes 27	Sergio Luna Ochoa, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ( <b>SSPC</b> )	Correo electrónico
<b>MARZO</b>			
28	Jueves 2	Daniela Arana, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano ( <b>SEDATU</b> )	Mensajes whatsapp
29	Jueves 2	Claudia García, Secretaría de Turismo ( <b>SECTUR</b> )	Mensajes whatsapp
30	Lunes 6	Ma. Elena García Celiceo, Secretaría de Comunicaciones y Transportes ( <b>SICT</b> )	Telefónica
31	Martes 7	Graciela Aurora Ramírez Zepeda, Secretaría del Trabajo y Previsión Social ( <b>STPS</b> )	Correo electrónico
32	Miércoles 8	Alejandra Ríos Cázares, Instituto Nacional de Estadística y Geografía ( <b>INEGI</b> )	Correo electrónico
33	Martes 14	Sergio Luna Ochoa, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ( <b>SSPC</b> )	Telefónica
34	Viernes 17	Liliana Fernández, Comisión Nacional del Agua ( <b>CONAGUA</b> )	Mensajes whatsapp
35	Miércoles 29 11:00 horas	Reunión con la Secretaría de Educación Pública ( <b>SEP</b> )	Virtual

## **ACTIVIDADES DE ASESORÍAS PROPORCIONADAS**

Las asesorías se dirigen a los diversos actores sociales que conforman el SIPINNA: Administración Pública Federal, Sistemas Estatales de Protección Integral, Organismos Autónomos y sociedad civil. Su planeación estratégica se diseña en función de las necesidades de dichos actores y de acuerdo a las temáticas que cada uno de ellos desarrolla para garantizar los derechos de la niñez y adolescencia.

Los temas que se han abordado en las asesorías se refieren a la comprensión e implementación del Interés Superior de la Niñez; la justicia para adolescentes; la prevención de todas las formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes; la implementación de políticas públicas con enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes en los órdenes federal, estatal y municipal; la incorporación de perspectivas adecuadas para el manejo de imagen, datos personales y tratamiento de la información relacionada con la niñez y adolescencia en medios públicos y privados; las obligaciones y atribuciones de la LGDNNA; la articulación de los Sistemas Estatales de Protección Integral y sobre el cambio cultural a favor del enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Durante el período comprendido del mes de diciembre de 2022 a marzo de 2023, se han implementado 11 asesorías para incidir en que las acciones públicas cuenten con los principios y fundamentos de la LGDNNA.

La relación de las asesorías llevadas a cabo durante este periodo se encuentra en el Anexo 2.

# CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS INTERNACIONALES

## Vinculación con Diversos Actores internacionales.

### INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, representa al Estado mexicano en el Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), de conformidad con el Acuerdo 10/2017 suscrito por el SIPINNA en su Tercera Sesión celebrada el 21 de diciembre de 2017; mismo que fue publicado el 4 de abril de 2018 en el Diario Oficial de la Federación.

El 29 de noviembre, el IIN envió comunicación a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA con el propósito de explorar la posibilidad de que el IV Foro Interamericano de los Sistemas de Promoción y Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes se realizara en el país. Al respecto, esta oficina envió respuesta de la nota informando que el gobierno del estado de Nuevo León tiene la disposición para ser la sede de este espacio de diálogo en favor de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Se realizaron acciones de vinculación con el IIN para la presentación del Documento Orientador para la Revisión y Fortalecimiento de los Sistemas de Promoción y Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el propósito de contribuir en el funcionamiento integral de los sistemas de protección, lo cual se efectuó el 28 de febrero en el marco de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades federativas.

## ACCIONES DE DIFUSIÓN

Entre las acciones de difusión para la promoción de las actividades que involucran a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, se realizó la cobertura de las sesiones de las diferentes Comisiones y Grupos durante el período reseñado, a través de los canales digitales y redes sociales de Gob.Mx, Secretaría de Gobernación y de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA. La información de Actas y Acuerdos correspondientes de cada Comisión se puso a disposición del público mediante su publicación en el sitio de SIPINNA en Gob.Mx: <https://www.gob.mx/sipinna/documentos/relacion-de-colegiados-comisiones-comites-y-grupos?idiom=es>

### **Presencia en medios de comunicación e Internet.**

Se generaron 47 boletines de prensa publicados en la sección correspondiente de la Secretaría de Gobernación en GobMx, que a su vez los distribuyó entre su fuente de medios de comunicación.

En el Sitio de SIPINNA en Gob.Mx se montaron 51 materiales como artículos en blogs, actas, acuerdos y documentos de las Comisiones del SIPINNA, actualización de directorios, videos y materiales relacionados con la garantía de derechos niñas, niños y adolescentes, así como distintos informes requeridos por obligaciones de transparencia a solicitud de diferentes áreas sustantivas de esta Secretaría Ejecutiva.

En esta etapa se generaron 36 gráficos compartibles que se difundieron a través de las redes sociales de SIPINNA en Twitter, Facebook e Instagram. Asimismo, estos insumos se distribuyeron entre las 32 Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las entidades federativas y las redes de Secretaría de Gobernación.

Entre los compartibles, se encuentran los enfocados a la activación en redes sociales de días internacionales (Naciones Unidas y sus distintas agencias) y nacionales como Día Internacional de la Educación, Día Naranja, Día Internacional de la Niña y la Mujer en la Ciencia y Día Internacional de la Lengua Materna, entre otros eventos.

Asimismo, en enero de 2023 comenzaron las activaciones sobre temas específicos relacionados con la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes, con enfoque positivo, dirigidos a madres, padres, personas

cuidadoras, docentes y público en general. Su objetivo es impulsar el cambio cultural en la sociedad en favor de este sector de la población.

En el período reportado se efectuaron tres activaciones temáticas: crianza positiva y trato amoroso, deporte y cultura de paz, adolescentes. Cada una creó su propia serie de compartibles de acuerdo con las necesidades particulares de difusión de cada tema.

Las tres activaciones generaron un total de 40 compartibles. Todo el paquete gráfico de cada activación también se distribuyó entre las 32 Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las entidades federativas y las redes de Secretaría de Gobernación.

Se continuó la acción relacionada con la pandemia por SARS-CoV-2: la publicación, en articulación con la Coordinación de Operación de esta Secretaría Ejecutiva, de datos desagregados, por edad y sexo, de la población de niñas, niños y adolescentes afectados por COVID-19 con base en la información proporcionada por la Secretaría de Salud. La difusión se inició en abril 2020 y seguirá durante la emergencia sanitaria.

El objetivo general se enfoca en sensibilizar a la población sobre la importancia de cambiar la mirada que se ha tenido hacia niñas, niños y adolescentes, hacer visible todas las situaciones a las que se enfrentan y cómo las acciones de las personas adultas repercuten en su desarrollo y vida de manera permanente.

## **PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

### **Modelo de Orientación Psicológica Virtual para Adolescentes (MOVPA)**

El proyecto tiene como objetivo contribuir al bienestar emocional de las y los adolescentes entre los 12 y 17 años, a través de un Modelo de Orientación Psicológica consistente en ocho sesiones de manera virtual donde se prioricen las necesidades, preocupaciones y la realidad que viven las y los adolescentes. Las personas orientadoras serán jóvenes estudiantes de carreras de psicología,

cuya intervención contribuirá a su formación. El Modelo de Orientación Psicológica propicia la articulación de la Secretaría Ejecutiva Estatal con una universidad en el estado, que cuente con la carrera de psicología para implementar un mecanismo de atención e intervención psicológica.

Las personas pasantes en psicología (orientadoras) fueron jóvenes estudiantes de carreras de psicología, cuya intervención contribuirá a su formación. El Modelo de Orientación Psicológica propicia la articulación de la Secretaría Ejecutiva Estatal con una universidad en el estado, que cuente con la carrera de psicología para implementar un mecanismo de atención e intervención psicológica. Durante un periodo de dos meses, la o el adolescente recibió gratuitamente orientación psicológica virtual por jóvenes pasantes en Psicología, capacitados y supervisados por la universidad para brindar el servicio.

A continuación, los Resultados Generales del Piloto del Modelo de Orientación Psicológica Virtual para Adolescentes

<b>Entidad</b>	<b>Adolescentes Orientado</b>	<b>Terminaron Proceso</b>	<b>Canalizados</b>	<b>Cantidad de Pasantes en Psicología</b>	<b>Aseoras (os)</b>
<b>Chihuahua</b>	10	4	1	6	
<b>Coahuila</b>	23	8	1	6	2
<b>Jalisco</b>	5	5	0	5	1
<b>Morelos</b>	20	13	0	7	2
<b>Durango</b>	En proceso				1
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>	<b>30</b>	<b>2</b>	<b>24</b>	<b>6</b>

## **Fortalezas piloto 2022**

- 58 adolescentes atendidos, solo 30 terminaron el proceso
- Generar Convenio de Colaboración.
- Homologar los criterios del indicador e instrumento. Se requiere para un mayor resultado y para saber la secuencia de la mejora de la persona adolescente.
- Capacitación a las personas pasantes en psicología.
- Fortalecer un compromiso de las personas pasantes en psicología y de la persona que se está atendiendo de manera voluntaria.
- Hacer un mapeo previo de las escuelas que requieren el servicio vía las Secretarías de Educación.
- Incentivos servicio social validado por la Universidad
- Articularse con la Secretaría de Educación de la entidad.
- Apoyo para brindar la atención en un espacio alterno.
- Reiterar la confidencialidad de las sesiones.
- Funciona focalizar en adolescentes.

## **Oportunidades de Mejora piloto 2022**

- Complicaciones en la conectividad y en la dinámica familiar. En ocasiones las y los adolescentes se desconectaban de la sesión, los familiares demostraban menos interés con la modalidad virtual, herramientas no suficientes.
- Incentivar la conclusión de las sesiones.
- Llevar la atención psicológica virtual o presencial vía el municipio en coordinación con las secretarías de educación de las entidades.
- La orientación debe cuidar la intimidad de la o el adolescente y que sea un lugar neutral donde exprese con libertad sus necesidades.
- Mayor difusión de la atención a la población adolescente
- Escuela para familiares, esto para capacitar y sensibilizar el tema de la orientación psicológica.
- Fortalecer la atención y detección inicial de casos que requieran atención psicológica formal.

## **Compromisos hacia el 2023**

- Durante el segundo trimestre del 2023 se compartirá una ruta basada en los aprendizajes para que las actuales entidades escalen y otras se integren.
- El centro es la coordinación entre las Secretarías Ejecutivas Estatales y Municipales.

## **Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes (RED CORIA. Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) Organización de los Estados Americanos (OEA).**

En colaboración con el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en su 90° Aniversario, el se constituyó la Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes (CORIA), en la actualidad cuenta con la Generación de Corresponsales Infantiles y Adolescentes, integrada por 23 niñas, niños y adolescentes de las Américas.

El proyecto tiene como objetivo promover una mayor y mejor difusión de lo que las niñas, niños y adolescentes están haciendo en la región para promover y proteger sus derechos, ejerciendo el derecho a la libertad de expresión, de asociación y de acceso a la información, comunicando acerca de la promoción y protección de sus derechos y de aquellos temas que les afecten.

A inicios del mes de febrero 2023, el IIN hizo del conocimiento a esta Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, la invitación desde Child Rights Connect para la conmemoración del 30° Aniversario de la Cumbre Mundial sobre los Derechos Humanos y el 25° Aniversario de la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, en la cual el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Defensores de los Derechos Humanos organiza una conferencia de un día para 40 activistas centrada en los desafíos que enfrentan los jóvenes y los niños defensores de los derechos humanos y ahora están en la etapa de compilar una lista de posibles de niños/as invitados. Por tanto, en el mes de junio se tiene la oportunidad de representación por parte del SIPINNA México en ese espacio a cargo de una adolescente mujer integrante de la RED CORIA, la cual consiste en leer la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, y a su vez generar un video (un minuto y treinta segundos) teniendo como tema central que explique con sus propias palabras: ¿Qué desafíos enfrentan los niños, niñas y adolescentes en la defensa de los Derechos Humanos?

El IIN hizo llegar a principios del mes de febrero, la Convocatoria de la primera edición del Curso a distancia para la Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes (RED CORIA) 2023. En este sentido, se invitó a una adolescente mujer y un adolescente hombre que forman parte de procesos participativos en México a que se unan a esta Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes (RED CORIA). En esta ocasión quienes participan son integrantes de los Consejos Consultivos de las entidades de Guerrero y del Estado de México.

**Grupo Organizado Temático de niñas, niños y adolescentes sobre el uso seguro de los entornos virtuales (GOT USI). Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) Organización de los Estados Americanos (OEA).**

Los GOT son niños, niñas y adolescentes miembros de los Consejos Consultivos, Redes de Participación, Grupos Organizados de Niños y Niñas, y/o cualquier otra instancia de participación infantil y adolescente de Estados miembros de la OEA, en este sentido se les hace la cordial invitación a que se unan a esta propuesta de trabajo, que abarca la siguiente temática Sistemas Nacionales de Promoción y Protección Integral de Derechos de niños, niñas y adolescentes (GOT SIPPINNA).

El pasado 29 de marzo, el IIN realizó un Webinar de Lanzamiento de la Versión amigable de la Observación No. 25- Uso Seguro de los Entornos Virtuales (GOT USI). El objetivo general en entorno virtual ha sido contribuir a la generación y consolidación de líneas estratégicas de acción dirigidas a concretar, en el plano de los hechos, un uso seguro y responsable de internet y las tecnologías asociadas, para así promover y proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes en este ámbito. Respecto a la materia, se destaca que desde el 2021, a través de espacios virtuales promovidos, organizados y supervisados por el IIN, niñas, niños y adolescentes vinculados al Estado ha sido invitados a que se unan a una propuesta de trabajo anual, que abarca la temática del uso seguro de internet, con el objetivo de que ejerzan su derecho a la participación en espacios seguros.

El GOTUSI trabajaron desde el 2021 en la primera versión amigable de la Observación General No. 25 del Comité de los derechos del niño, misma que ya se encuentra disponible en la web.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup>Primera versión amigable de la Observación General No. 25 del Comité de los Derechos del Niño. Disponible en: [https://issuu.com/institutointeramericanodelninolanin/docs/obs\\_general\\_25](https://issuu.com/institutointeramericanodelninolanin/docs/obs_general_25)

## **Mecanismo de Participación sobre la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad**

En el marco de los trabajos de la Comisión en la materia se consultó a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad y acompañados sobre los servicios y atenciones que han recibido en las etapas de la Ruta de Protección Integral. Las opiniones vertidas se integrarán para la mejora de las etapas y actividades que prevé la misma.

La consulta fue implementada a través de las personas responsables de los albergues de sociedad civil a través de un dibujo dirigido a niñas y niños entre 8 a 11 años, donde cuenten lo que les ha gustado y no les ha gustado desde que llegaron a México, y un cuestionario con preguntas cerradas y abiertas dirigidas a las y los adolescentes entre 12 a 18 años de edad.

Participaron 162 niñas, niños y adolescentes, de Honduras, El Salvador, Guatemala y Venezuela, así como mexicanos que se presume son repatriados. Las opiniones sobre los servicios y atenciones invitan a ampliar la cobertura de los servicios de alojamiento, salud, educativos, recreativos y de uso del tiempo debido a que representan a las y los consultados factores protectores. Por otro lado, se sugiere implementar las acciones necesarias para tomar en cuenta la opinión de las niñas, niños y adolescentes en el diseño de su plan de restitución de derechos.

### **“Yo AYUDO al 911”**

Este mecanismo se enmarca en los trabajos realizados por la Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA) del SIPINNA para implementar el Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para Poner Fin a Toda Forma de Violencia Contra la Niñez. Entre las diversas líneas de acción del plan se encuentra planteada la “3.6 Participación de Niñas, Niños y Adolescentes en Acciones para Prevenir la Violencia” cuyo objetivo general es:

Transversalizar el derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes en los ejes que conforman el Plan de Acción 2019-2024 mediante la orientación de sus líneas de acción a la creación de mecanismos, metodologías y herramientas que garanticen que las opiniones de la niñez y adolescencia sobre cómo prevenir las diversas violencias que les afectan sean escuchadas y atendidas por las dependencias e instancias responsables de su protección.

Participaron alrededor de 1166 niñas, niños y adolescentes entre las edades entre 4 a 17 años. participaron más mujeres con el 55% (640) con respecto a los

hombres con el 41% (479) mientras que el 4% (47) no se cuenta con información pues no fue enviada junto con los materiales.

Colaboraron las 32 entidades federativas, destacando la participación de las siguientes entidades federativas en 110 municipios:

- Baja California
- Chiapas
- Chihuahua
- Ciudad de México
- Colima
- Estado de México
- Guanajuato
- Hidalgo
- Jalisco
- Michoacán
- Quintana Roo
- Sinaloa
- Sonora
- Veracruz

Los materiales fueron diseñados o compuestos principalmente por personas (349) en situaciones que les colocan en riesgo e invitan a utilizar el número 9-1-1. Los materiales que sólo utilizan textos (299) anuncian y describen qué, cómo y cuándo utilizar el número de emergencia. Por su parte, otros materiales destacan símbolos del 9-1-1 como el logotipo, pero también otros elementos propios como vehículos tales como ambulancias, patrullas, bomberos o a la perra “Frida”.

### **OpiNNA Videojuegos**

En el marco de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes, en el mes de marzo se realizó el OpiNNA Videojuegos, sus objetivos son los siguientes:

- Conocer la opinión de niñas, niños y adolescentes sobre su experiencia de protección en videojuegos en línea.
- Contribuir con los resultados a una campaña sobre el consumo informado, seguro y responsable de videojuegos en línea.

Fue diseñado un cuestionario con 13 preguntas para que fuera contestado por personas entre los 7 y los 17 años. Este cuestionario se alojó en la plataforma Google Forms y estuvo abierto entre el 6 y 31 de marzo del 2023.

Participaron 16, 248 niñas, niños y adolescentes. Por sexo fueron 46% mujeres, mientras que el 54% son hombres. Generalmente en estos sondeos la participación de las mujeres es hasta 10 puntos arriba, en esta ocasión dado el tema, cobro mayor interés la participación de hombres.

Por su lado, por grupos de edad participaron más adolescentes de 15 a 17 años de edad (90%), seguidos de adolescentes entre 12 y 14 años de edad (9%).

Jugar videojuegos es una actividad que gusta y cuenta con aprobación positiva (41%) entre las y los participantes, especialmente hombres como ha sido descrito. Participantes que reportaron no gustarles nada esta actividad (9%) son en su mayoría mujeres. Por su parte, las y los participantes reportan que en general por día juegan videojuegos entre 1 a 5 horas al día en promedio, aunque hay quienes reportan hasta 10 horas al día, estos últimos son principalmente hombres de 15 años.

Debido a que el enfoque de la consulta son los juegos multijugador en línea, se les preguntó a las y los participantes ¿juegas con otras personas en línea? Quienes respondieron siempre y casi siempre suman 32%, un poco más de la cuarta parte de los participantes, seguido de un 47% que reporta que algunas veces juega en línea y un 21% respondió que nunca juega en línea. El escenario cuando menos en este sondeo, es que el 80% de las y los participantes si participa en juegos multijugador en línea.

Excepto a quienes respondieron nunca se les pregunto si conocían a las personas con las que juegan en línea. De acuerdo con la gráfica siguiente, el 10% no conoce con quienes juega, el 33% reporta que conoce a todas las personas con quienes juega, mientras que la mayoría (57) reporta que conoce a algunas. En este sentido, se puede afirmar a que en general hay niñas, niños y adolescentes que han jugado o juegan con personas que no conocen en persona.

A este mismo grupo se le preguntó si al jugar en línea con otros jugadores si les había ocurrido alguna situación que les pusiera en riesgo con base en una lista que se les proporcionó en el cuestionario. La mayoría de quienes respondieron reportan que no han tenido experiencias o situaciones, no obstante, hay una cantidad importante que sí las reporta:

De jugadores que no conocen en persona, pero con quienes sí juegan destacan que emiten comentarios ofensivos o acosadores sea en chats de texto o de voz, adultos que fingen su edad para jugar. Llama la atención solicitudes personales

o íntimas, tales como información como nombre, dirección, escuela u otros datos, así como el envío de fotos íntimas.

El sondeo logró captar temas de auge importante en prácticas que están dañando la integridad de niñas, niña y adolescente tales como integrarse a grupos criminales o retos que afectan la salud.

Una vez identificadas las situaciones en las consolas y plataformas en juegos multijugador se les preguntó a los participantes sobre las acciones que realizan para actuar ante dichas situaciones. Al respecto, el 44% mencionó que no hace nada, el 20% reporta que se salió del juego, el 15% utilizó las herramientas disponibles a través de sus administradores, el 14% bloqueó las conversaciones y mensajes. Por su parte, el 2% les contó a sus familiares, el 2% le contó a sus amistades y el 2% tomó una captura de pantalla como evidencia.

Los resultados indican que niñas, niños y adolescentes ante situaciones descritas en juegos multijugador no saben realmente cómo reaccionar o actuar, desde no darle importancia, no tomar evidencias y no hacer nada durante el juego, hasta minimizar los hechos y acercarse con sus familiares, amistades.

Para contar con más información sobre la prevención en videojuegos en línea multijugador las y los participantes mencionaron con el 44% que nunca dan información personal, el 39% reporta que su nombre de usuario es distinto a su nombre de pila, el 6% borra información personal de las consolas o plataformas o voz y apagan la cámara web todo el tiempo.

En favor de la prevención, se les invitó a identificar fuentes de información sobre los riesgos de jugar en línea, estas fuentes van desde personas adultas hasta espacios donde puedan hallar información. Sobre este aspecto, identifican con el 53% a las madres, padres o tutores como las principales personas de quienes han recibido información u orientación. No obstante, el 14% señala que nadie ha hablado con ellos sobre este tema, el 13% menciona que lo leyó en internet, el 7% con otros familiares, los 5% docentes, el 5% sus amistades y el 4% otros gamers.

Derivado de los resultados de la consulta se proponen estas acciones:

- Reportan incidencias especialmente para pedir información personal y acoso, se sugiere orientar una campaña con este tema para menores de 17 años.
- Orientar sobre el uso de las herramientas disponibles en las consolas, qué hacer y con quien hablar.

- Familiares previenen, pero no participan en la supervisión o acompañamiento. Se debe dirigir la campaña también a madres, padres o tutores.
- Involucrar a niñas, niños y adolescentes para crear contenidos diversos que impulsen el gusto por la estrategia, la simulación, deportes, el uso de habilidades motoras finas más que los tópicos asociados a la violencia.
- Se sugiere utilizar la síntesis de las recomendaciones que hacen niñas, niños y adolescentes basadas en la pregunta ¿qué recomendaciones a otras niñas, niños y adolescentes para cuidarse cuando juegan en línea?:
  - No comparto información personal.
  - Verifico con quien juego.
  - Cambio mi nombre de usuario.
  - Sólo juego con conocidos.
  - No tengo tanta confianza con desconocidos.

### **Modelos de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes**

El pasado 30 de marzo se convocó a reunión de trabajo a las y los enlaces de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para asesorarles en la implementación de un mecanismo de participación de niñas, niños y adolescentes en una Comisión Estatal.

Durante la reunión de trabajo se hizo un repaso del objetivo y la ruta a seguir de la implementación de los doce Modelos para la Participación de Niñas, Niños y Adolescentes, para anclar en alguna de las Comisiones que tenga cada entidad federativa.

A continuación, se enlista las entidades asistentes:

1. Aguascalientes
2. Campeche
3. Durango
4. Estado de México
5. Guerrero
6. Hidalgo
7. Jalisco

8. Michoacán
9. Morelos
10. Nayarit
11. Puebla
12. San Luis Potosí
13. Sinaloa
14. Tamaulipas
15. Yucatán

## **COORDINACIÓN CON OTROS SISTEMAS NACIONALES**

### **Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM)**

En el periodo de reporte se participó en XLVIII Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVCM), con el objetivo de dar seguimiento a las actividades del Sistema; presentar tanto los Lineamientos Técnicos para la atención del aborto seguro en México, edición 2022, como el Modelo de Sanción el cual fue aprobado.

Comisión de Prevención.

En el mes de enero se emitieron observaciones a la Guía básica para la planeación y el desarrollo de acciones de prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, con enfoque interseccional e intercultural. En febrero se asistió a la I Sesión Extraordinaria 2023 de la Comisión de Prevención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, en donde se presentó el Programa de Trabajo 2023 de la Comisión. Asimismo, se enviaron las fichas resumen de las acciones de prevención de las violencias contra las niñas y las mujeres, planeadas o ejecutadas durante 2022, así como las fichas para las acciones planeadas para 2023, alineadas al Modelo Integral de Prevención Primaria de Violencias contra las Mujeres,

## Comisión de Atención

Derivado del acuerdo generado en la XLI Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención, celebrada el 29 de noviembre de 2022, que señala que: "Las y los integrantes de la Comisión de Atención del SNPASEVM, acuerdan que UNFPA remitirá la primer propuesta de la Guía a más tardar el próximo 6 de enero de 2023, a fin de que sea enviada a las y los integrantes de la Comisión de Atención para que a más tardar el 23 de enero de 2023 envíen las observaciones y comentarios, a fin de que la Presidencia y Secretaría técnica de la Comisión las conjunten para su revisión y análisis en una sesión extraordinaria a celebrarse en febrero de 2023"; esta Secretaría Ejecutiva revisó dicho documento y se emitieron comentarios y sugerencias a su contenido.

## **AGENDA EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO.**

Como parte del Programa de Trabajo en materia de Igualdad y No Discriminación 2023-2024, que busca promover y fortalecer la integración del principio de igualdad y no discriminación en el desarrollo de relaciones institucionales y humanas, que garanticen la igualdad de oportunidades para cada persona que conforma a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, se han realizado las siguientes acciones de diciembre 2022 a marzo 2023:

- Se participó en el Tercer Encuentro de la Red de Enlaces de Género Contra la Violencia de la SEGOB y sus órganos sectorizados, coordinada por la CONAVIM, efectuada el 14 de diciembre del 2022.
- Se remitió comunicación vía correo electrónico en el marco de la conmemoración del Día Naranja, dirigida a todo el personal de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, efectuada el 25 de enero del 2023.
- Se llevó a cabo el registro de avances y compromisos de las Acciones Puntuales generales del PROIGUALDAD 2021-2024, las cuales están orientadas al fortalecimiento de la cultura institucional en materia de igualdad de género.
- Se remitió comunicación vía correo electrónico con información sobre la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.
- Se participó en la primera reunión 2023 de la Red de Enlaces de Género y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres de la SEGOB, realizada el 16 de marzo.



# ANEXO 1

# ANEXO 1 TABLAS DE COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE NACIONES UNIDAS	
Acuerdo de creación 04/2015	
Fecha de instalación: 26 de octubre de 2016	
<p><b>Objetivo:</b> Coordinación, articulación, promoción, aplicación, y seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas y a las obligaciones del Estado mexicano en el respeto, garantía y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p><b>Coordinación:</b></p> <p>Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE</p> <p><b>Secretaría Técnica:</b> Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</p>	<p><b>Integrantes:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de la SEGOB</li> <li>2. Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE</li> <li>3. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia</li> <li>4. Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional DIF</li> <li>5. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</li> <li>6. Secretaría de Educación Pública</li> <li>7. Secretaría de Bienestar</li> <li>8. Secretaría de Salud</li> <li>9. Secretaría del Trabajo y Previsión Social</li> <li>10. Secretaría de Hacienda y Crédito Público</li> <li>11. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana</li> <li>12. Fiscalía General de la República</li> <li>13. Instituto Federal de Telecomunicaciones</li> <li>14. Comisión de Derechos Humanos de la CONAGO</li> <li>15. Secretaría de Cultura</li> <li>16. Secretaría de la Defensa Nacional</li> <li>17. Secretaría de Marina</li> <li>18. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales</li> <li>19. Secretaría de Turismo</li> <li>20. Cámara de Diputados</li> <li>21. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas</li> <li>22. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados</li> <li>23. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte</li> <li>24. Comisión Nacional de los Derechos Humanos</li> <li>25. Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos</li> <li>26. Comisión Nacional del Agua</li> <li>27. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas</li> <li>28. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres</li> <li>29. Consejo de la Judicatura Federal</li> <li>30. Consejo Nacional de Población</li> <li>31. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad</li> <li>32. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación</li> <li>33. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</li> <li>34. Instituto Mexicano de la Juventud</li> <li>35. Instituto Nacional de Estadística y Geografía</li> <li>36. Instituto Nacional de las Mujeres</li> <li>37. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas</li> </ol>

	<p>38. Instituto Nacional de Migración  39. Instituto Mexicano del Seguro Social  40. Senado de la República  41. Suprema Corte de Justicia de la Nación</p> <p><b>Invitados permanentes</b></p> <p>42. 32 Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Locales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes</p> <p><b>Organizaciones de la Sociedad Civil</b></p> <p>43. Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C. (MEXFAM)  44. Fundación por las Voces de Infancia y Género  45. Fundación Dar y Amar, DAYA I.A.P.  46. Alianza por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en México  47. Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C. (IMUMI)  48. Fundación Franz Weber  49. Províctimas de Pederastia Clerical en México  50. Fundación Juconi, A.C.  51. Pacto por la Primera Infancia.</p>
<p><b>Grupos de trabajo:</b></p> <p>El Programa de Trabajo aprobado por la Comisión, no prevé la creación de Grupos de Trabajo.</p>	
<p><b>Sesiones:</b></p> <p>Doce Sesiones Ordinarias</p>	

**COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

Acuerdo de creación 03/2015

Fecha de instalación: 03 de noviembre de 2016

**Objetivo:**

Coordinación y seguimiento de acciones ejecutadas por los Sistemas Locales de Protección a efecto de dar cumplimiento a lo mandado por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y respectivas leyes.

**Coordinación:** Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional

**Integrantes:**

33 Titulares de las Secretarías Ejecutivas, del Sistema Nacional y de las entidades federativas.

**Grupos de trabajo:**

EL Programa de Trabajo 2022-2023 aprobado por la Comisión, no prevé la creación de Grupos de Trabajo.

**Número de sesiones:**

21 Sesiones Ordinarias

**Mecanismo de participación:**

En Décima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 9 de junio se aprobó el Mecanismo de Participación de sociedad civil, academia y sector privado en las sesiones de la comisión.

**NOTA:**

En las sesiones de la Comisión se ha contado con la participación de Representantes de Sociedad Civil del SIPINNA o del Consejo Consultivo como invitados especiales.

## COMISIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA

Acuerdo de creación 03/2016

Fecha de instalación: 17 de noviembre de 2016.

### Objetivo:

Contribuir a la consolidación de un sistema de protección con enfoque de derechos, a través de la coordinación de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), priorizando la acción coordinada de actores públicos, sociales y privados para abonar al ejercicio efectivo de los derechos de niñas y niños menores de seis años en México, atendiendo las brechas de desigualdad existentes entre estratos sociales, regiones geográficas y géneros, así como cualquier otro factor de inequidad.

**Coordinación:** Secretaría de Salud

**Secretaría Técnica:** Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

### Integrantes:

1. Secretaría de Salud
2. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
3. Oficina de la Presidencia de la República
4. Secretaría de Educación Pública
5. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
6. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
7. Programa IMSS/Bienestar
8. Secretaría de Gobernación
9. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
10. Secretaría de Bienestar
11. Conferencia Nacional de Gobernadores
12. Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Senado de la República
13. Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados
14. Instituto Mexicano del Seguro Social
15. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
16. Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
17. Hospital Infantil de México Federico Gómez
18. Instituto Nacional de Salud Pública
19. Instituto Nacional de Nutrición y Ciencias Médicas Salvador Zubirán
20. Consejo Nacional de Fomento Educativo
21. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
22. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
23. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
24. Instituto Nacional de las Mujeres
25. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México
26. Banco Interamericano de Desarrollo
27. Un Kilo de Ayuda, A.C.
28. Banco Mundial
29. Registro Nacional de Población e Identidad
30. Save the Children
31. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
32. Mtra. Aranzazú Alonso Cuevas
33. Mtro. David Calderón Martín del Campo
34. Oficina de Representación de la Organización Panamericana de la Salud /OMS en México
35. Instituto de Salud para el Bienestar
36. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura

	<p><b>Invitados permanentes (Consejo Consultivo):</b></p> <p>37. Lic. Nashieli Ramírez Hernández  38. Mtra. Norma Alicia del Río Lugo  39. Dr. Antonio Rizzoli Córdoba  40. Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo</p>
<p><b>Grupos de trabajo:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Grupo de Deliberación Técnica</li> <li>2. Grupo para el Sistema de Seguimiento Nominal</li> </ol>	
<p><b>Número de sesiones:</b></p> <p>13 Sesiones Ordinarias</p>	

## COMISIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Acuerdo de creación 04/2016

Fecha de instalación: 18 de noviembre de 2016.

### Objetivo:

Definir la Política Nacional para la protección especial de las niñas, niños y adolescentes a efecto de dar cumplimiento a lo mandatado por Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y las respectivas Leyes Estatales.

**Coordinación:** Sistema Nacional DIF, a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

**Secretaría Técnica:** Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

### Por acuerdo del SIPINNA

1. Procuradurías Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, quienes participarán en representación de los integrantes del Sistema de Protección
2. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
3. Fiscalía General de la República
4. Sistema Nacional DIF (Procuraduría Federal de Protección de NNA)
5. Comisión Nacional de los Derechos Humanos

### Por acuerdo de la Comisión de Protección Especial de NNA

6. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
7. Secretaría de Salud
8. Instituto Nacional de Migración
9. Comisión Mexicana de Ayuda Refugiados
10. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
11. Secretaría de Educación Pública
12. Secretaría de Bienestar
13. Instituto Nacional de Desarrollo Social
14. Comisión Nacional contra las Adicciones
15. Secretaría de Relaciones Exteriores
16. Red por los Derechos de la Infancia en México
17. Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C.
18. Fundación Juconi

### Invitados permanentes:

19. Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos
20. Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos
21. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
22. Suprema Corte de Justicia de la Nación
23. UNICEF
24. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)
25. Juan Martín Pérez García, REDIM
26. Poder Judicial de la Federación
27. Nashieli Ramírez Hernández, CDHDF
28. Cámara de Diputados

### Grupos de trabajo:

1. Grupo de trabajo sobre representación jurídica
2. Grupo de trabajo sobre adopciones
3. Grupo de trabajo sobre familias de acogida
4. Grupo de trabajo sobre restitución de derechos
5. Grupo de trabajo sobre regulación de Centros de Asistencia Social
6. Grupo de Trabajo sobre niñas, niños y adolescentes migrantes

### Número de sesiones:

3 Sesiones Ordinarias

**Mecanismo de Participación**

Sí cuenta con Mecanismo de participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado, aprobado mediante Acuerdo CPENNA/SO-I/05/2016 en la Primer Sesión Ordinaria de Instalación: 18 de noviembre de 2016.

Sí cuenta con Mecanismos de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobado mediante Acuerdo CPENNA/SO-I/O6/2016 en la Primer Sesión Ordinaria de Instalación: 18 de noviembre del 2016.

**NOTA:**

La Comisión **Sí** cuenta con participación de sociedad civil. **No** cuenta con participación de integrantes del Consejo Consultivo.

## COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Acuerdo de creación 06/2016

Fecha de instalación: 15 de diciembre de 2016

### Objetivo:

Articular las principales iniciativas y procesos en materia de prevención y respuesta a la violencia contra esta población, así como medidas de reparación y para atender las obligaciones y compromisos asumidos por el Estado mexicano a nivel nacional e internacional; esto con la finalidad de que las instituciones que la integran, en el ámbito de sus respectivas competencias, coordinen, articulen, promuevan y apliquen medidas para prevenir, atender, sancionar y erradicar todas las formas de violencia que afectan a Niñas, Niños y Adolescentes.

**Coordinación:** Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

**Secretaría Técnica:** Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

### INTEGRANTES

#### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

1. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
2. Comisión Nacional de Búsqueda de Personas
3. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
4. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
5. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
6. Guardia Nacional
  - A través de la Dirección General Científica
7. Instituto Mexicano de la Juventud
8. Instituto Nacional de las Mujeres
9. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
10. Instituto Nacional de Migración
11. Secretaría de Bienestar
12. Secretaría de Cultura
13. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial Y Urbano
14. Secretaría de Economía
15. Secretaría de Educación Pública
16. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
17. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
18. Secretaría de la Defensa Nacional
19. Secretaría de Gobernación
20. Secretaría de Marina
21. Secretaría de Relaciones Exteriores
22. Secretaría de Salud
23. Secretaría de Turismo
24. Secretaría del Trabajo y Previsión Social
25. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
26. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
  - A través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

#### ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS

27. Fiscalía General de la República
28. Instituto Federal de Telecomunicaciones
29. Instituto Nacional Electoral
30. Instituto Nacional de Estadística y Geografía
31. Comisión Nacional de los Derechos Humanos

#### PODER LEGISLATIVO

32. Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados
33. Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Senado de la República

	<p>PODER JUDICIAL</p> <p>34. Suprema Corte de Justicia de la Nación</p> <p>GOBIERNOS ESTATALES</p> <p>35. Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Conferencia Nacional de Gobernadores</p> <p>ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL</p> <p>36. Afectividad y Sexualidad A.C. (Guardianes)</p> <p>37. Aldeas Infantiles y Juveniles S.O.S de México I. A. P.</p> <p>38. Asociación de Scouts de México, A.C.</p> <p>39. Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C. (Adivac)</p> <p>40. Childfund México</p> <p>41. Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual A. C.</p> <p>42. Corresponsabilidad Social Mexicana A.C</p> <p>43. Ednica IAP</p> <p>44. Educando en los Derechos y la Solidaridad A.C.</p> <p>45. Fundación Casa Alianza</p> <p>46. Fundación Juconi A.C.</p> <p>47. Fundación Mexicana De Reintegración Social A.C.</p> <p>48. Fundación Unnido A.C.</p> <p>49. Red Por Los Derechos De La Infancia En México A. C.</p> <p>50. Save The Children</p> <p>51. Tech Palewi A.C.</p> <p>52. World Vision México A. C.</p> <p>INVITADAS PERMANENTES</p> <p>Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF)</p> <p>1.</p>
--	---

**Grupos de trabajo:**

Seguimiento a la Estrategia para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes frente a la Violencia Armada (Línea de Acción 1.2 “Detección y prevención del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por delincuencia organizada y protección en caso de desmovilización” del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la niñez. Aprobado por el ACUERDO 02/2020-02 durante la Segunda Sesión) Ordinaria 2020 de la COMPREVNNA.)

Seguimiento a la Estrategia para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes frente a la Violencia Armada (Línea de Acción 1.2 “Detección y prevención del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por delincuencia organizada y protección en caso de desmovilización” del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la niñez. Aprobado por el ACUERDO 02/2020-02 durante la Segunda Sesión) Ordinaria 2020 de la COMPREVNNA.)

Grupo ad hoc Estrategia de Implementación Territorial del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia (Línea de

Acción 2.3 “Fortalecer la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes en el funcionamiento de las líneas de emergencia y de denuncia anónima”)

Grupo para la Protección de niñas, niños y adolescentes contra la explotación sexual comercial (Línea de Acción 2.6 “Protección de niñas, niños y adolescentes contra la explotación sexual comercial”)

Grupo ad hoc Estrategia de difusión sobre crianza positiva (Línea de Acción 3.2 “Habilidades para una crianza positiva y libre de violencias”)

Grupo ad hoc para la elaboración del Protocolo de Actuación para la Investigación Ministerial, Policial y Pericial en casos de Delitos cometidos contra Niñas, Niños y Adolescentes (Línea de Acción 4.4 “Garantizar derechos de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio”)

Grupo para Garantizar derechos de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio (Línea 4.4 “Garantizar derechos de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio”. Aprobado por el ACUERDO 06/2021-01 durante la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la COMPREVNNA.)

Grupo para la prevención y atención de la venta de niñas, niños y adolescentes con fines de matrimonio forzado o unión temprana en México. Aprobado por el ACUERDO 05/2021-02 de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la COMPREVNNA.) Posteriormente redefinió el | nombre a Grupo de trabajo para la atención del Matrimonio Infantil y Uniones Tempranas Forzadas y no Forzadas de niñas, niños y adolescentes, conforme al primer acuerdo de la reunión del Grupo el 16 de noviembre de 2022

**Número de sesiones:**

10 Sesiones Ordinarias

## COMISIÓN PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Acuerdo de creación 05/2016

Fecha de instalación: 23 de febrero de 2017.

<p><b>Objetivo:</b></p> <p>Que las instituciones que la integran en el ámbito de sus respectivas competencias, se coordinen y concurren para articular, promover, aplicar y dar seguimiento a los instrumentos, políticas, procedimientos, servicios, acciones y presupuestos encaminados a garantizar que niñas, niños y adolescentes accedan en igualdad de trato y oportunidades al reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales.</p> <p><b>Coordinación:</b> Instituto Nacional de las Mujeres.</p> <p><b>Secretaría Técnica:</b> Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</p>	<p><b>Integrantes:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados</li><li>2. Comisión de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la CONAGO</li><li>3. Comisión Nacional de los Derechos Humanos</li><li>4. Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia de la Cámara de Senadores</li><li>5. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad</li><li>6. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación</li><li>7. Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República</li><li>8. Inclusión Ciudadana, A. C.</li><li>9. Instituto Nacional de Desarrollo Social</li><li>10. Instituto Nacional de las Mujeres</li><li>11. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas</li><li>12. ONU Mujeres</li><li>13. Secretaría de Bienestar</li><li>14. Secretaría de Educación Pública</li><li>15. Secretaría de Hacienda y Crédito Público</li><li>16. Secretaría de la Función Pública</li><li>17. Secretaría de Salud</li><li>18. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</li><li>19. Sistema Nacional DIF/PFPNNA</li><li>20. UNICEF</li><li>21. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social</li><li>22. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva</li><li>23. Instituto Mexicano de la Juventud</li></ol>
<p><b>Grupos de trabajo:</b></p> <p><b>No aplica.</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.</li></ol>	
<p><b>Número de sesiones:</b></p> <p>9 Sesiones Ordinarias</p>	

## COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Acuerdo de creación 13/2017

Fecha de Instalación y Primera Sesión Ordinaria: 14 de marzo de 2018

### Objetivo:

I) Establecer mecanismos de coordinación, cooperación y diálogo eficientes entre los sectores público y privado que se involucran en la producción y transmisión de contenidos por medios electrónicos como televisión, radio así como digitales.

II) Estudiar y analizar las oportunidades, retos y riesgos que enfrentan niñas, niños y adolescentes en la era digital.

III) Proponer metas, indicadores, programas y un plan de trabajo en relación con las tecnologías de la información y la comunicación (incluyendo medios audiovisuales y televisión) para impulsar su acceso y aprovechamiento por parte de niñas, niños y adolescentes.

IV) Proponer metas, indicadores, programas y plan de trabajo para la generación de contenidos audiovisuales relevantes a la niñez mexicana que pueda difundirse a través de distintas plataformas tecnológicas.

**Coordinación:** La Unidad de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación.

**Secretaría Técnica:** Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

### Integrantes:

1. La Presidencia de la República a través de:
  - La Coordinación de Estrategia Digital Nacional
2. La Secretaría de Gobernación a través de:
  - La Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC)
  - La Dirección General de Medios Impresos
  - La Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas
  - La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)
  - El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)
3. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Policía Federal, División Científica;
4. La Secretaría de Salud a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)
5. La Secretaría de Cultura
6. La Secretaría de Educación Pública
7. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes
8. La Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Gobierno Digital
9. El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
10. La Conferencia Nacional de Gobernadores
11. El Instituto Federal de Telecomunicaciones
12. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
13. El Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano
14. La Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT)
15. La Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A. C.
16. La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
17. El Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas
18. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos
19. El Instituto Mexicano de la Radio (IMER)

### Grupos de trabajo:

1. Grupo de trabajo de promoción de producción, transmisión y generación de contenidos apropiados a niñas, niños y adolescentes por medios electrónicos y plataformas tecnológicas; impulso de códigos de ética para resguardar el interés superior de la niñez y la adolescencia como audiencias.

2. Grupo de trabajo de acceso y aprovechamiento de las TIC; matrícula en educación digital en el Sistema Educativo y mecanismos para la navegación en libertad y seguridad.

1.

**Número de sesiones:**

9 Sesiones Ordinarias

**Mecanismo de Participación**

**Sí** cuenta con Mecanismo de participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado.

Aprobado en su primera sesión: 14 de marzo de 2018.

**NOTA:**

La Comisión **Sí** cuenta con participación de sociedad civil. **No** cuenta con participación de integrantes del Consejo Consultivo.

Las OSC que participan en esta Comisión son:

Asociación Mexicana de Internet MX.

Comunicación e Información de la Mujer, A.C. (CIMAC).

SocialTIC, A.C.

A partir del 30 de noviembre 2022, se sumaron como entidades y personas invitadas permanentes: Instituto Mexicano de Cinematografía, la Asociación Mexicana de Defensorías de las Audiencias, y las personas expertas en defensorías de audiencias y códigos de ética de medios de comunicación Gabriel Sosa Plata y Mercedes Olivares Tregallo.

Desde el 30 de marzo 2023, se integraron como entidades y personas invitadas permanentes: la organización civil Childfund México y el defensor de audiencias Lenin Martell Gámez.

**COMISIÓN ESPECIALIZADA DE ANÁLISIS EN LO RELATIVO AL RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Acuerdo de creación: Conforme al artículo noveno de los Lineamientos de Comisiones

Fecha de instalación: 8 de septiembre de 2017

<p><b>Objetivo:</b> Objetivo general Actuar como un organismo coadyuvante del Sistema Nacional en la generación de recomendaciones de política general u opiniones que contribuyan a la transformación estructural del actuar público y social desde la perspectiva de protección de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Objetivos específicos 1. Examinar colectivamente la situación relativa a la implementación de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a través de la revisión de la legislación, las políticas y otras medidas. 2. Formular recomendaciones generales de política pública con perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes al Sistema Nacional y a cada uno de los Sistemas Locales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, integrando la visión de éstos. 3. Monitorear los procesos estatales de implantación del Marco Legal de Derechos de NNA y emitir informes y recomendaciones pertinentes.</p> <p><b>Coordinación:</b> El estado de Guanajuato.</p>	<p><b>Integrantes:</b> Cada Sistema Local de Protección ha nombrado a un titular y suplente de los sectores académicos primordialmente, pero también del social y privado.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aguascalientes</li> <li>2. Baja California</li> <li>3. Baja California Sur</li> <li>4. Campeche</li> <li>5. Chiapas</li> <li>6. Chihuahua</li> <li>7. Coahuila</li> <li>8. Ciudad de México</li> <li>9. Colima</li> <li>10. Durango</li> <li>11. Guanajuato</li> <li>12. Hidalgo</li> <li>13. Jalisco</li> <li>14. Estado de México</li> <li>15. Michoacán</li> <li>16. Morelos</li> <li>17. Nuevo León</li> <li>18. Oaxaca</li> <li>19. Puebla</li> <li>20. Querétaro</li> <li>21. Quintana Roo</li> <li>22. San Luis Potosí</li> <li>23. Sinaloa</li> <li>24. Sonora</li> <li>25. Tabasco</li> <li>26. Tamaulipas</li> <li>27. Tlaxcala</li> <li>28. Veracruz</li> <li>29. Yucatán</li> <li>30. Zacatecas</li> </ol>
---	---

**Grupos de trabajo:** Se organizaron cuatro grupos de trabajo regionales

**Grupo 1.**  
Campeche  
Chiapas  
Guerrero  
Oaxaca  
Quintana Roo  
Tabasco  
Veracruz  
Yucatán

**Grupo 2.**  
Estado de México  
Hidalgo

Morelos  
Puebla  
Tlaxcala  
Ciudad de México  
Aguascalientes  
Guanajuato

**Grupo 3.**

Colima  
Jalisco  
Michoacán  
Nayarit  
Querétaro  
Zacatecas  
San Luis Potosí  
Tamaulipas

**Grupo 4.**

Coahuila  
Durango  
Nuevo León  
Baja California  
Baja California Sur  
Chihuahua  
Sinaloa  
Sonora

**Número de sesiones:**

1 Sesión Ordinaria

**Mecanismo de Participación**

**Sí** cuenta con Mecanismo de participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado. Está incorporado en el Plan de Trabajo de la Comisión.  
Aprobado en su primera sesión: 8 de septiembre de 2017

**NOTA:**

La Comisión **NO** cuenta con participación de sociedad civil. **No** cuenta con participación de integrantes del Consejo Consultivo.

## COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO

Acuerdo de creación 03/2019

Fecha de instalación: 30 de mayo de 2019

<p><b>Objetivo:</b></p> <p>La definición de la Política Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y solicitantes de Refugio, a efecto de coordinar las estrategias y acciones necesarias para garantizar el ejercicio, respeto y protección de los derechos humanos de este sector, tomando como premisa el cumplimiento del Interés Superior de la Niñez, conforme lo mandatado en la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y sus respectivas Leyes Estatales y demás disposiciones aplicables.</p> <p><b>Coordinación:</b> La Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación.</p> <p><b>Secretaría Técnica:</b> Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</p>	<p><b>Integrantes:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Secretaría de Gobernación a través de:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración</li> <li>b) Instituto Nacional de Migración</li> <li>c) Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados</li> <li>d) Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación</li> <li>e) Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes</li> </ol> </li> <li>2. Secretaría de Educación Pública</li> <li>3. Secretaría de Salud</li> <li>4. Secretaría de Bienestar a través de:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Instituto Nacional de Desarrollo Social</li> </ol> </li> <li>5. Secretaría de Relaciones Exteriores</li> <li>6. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana</li> <li>7. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a través de:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</li> </ol> </li> <li>8. Conferencia Nacional de Gobernadores</li> <li>9. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación</li> <li>10. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas</li> <li>11. Comisión Nacional de los Derechos Humanos</li> <li>12. Senado de la República (Presidencias de las Comisiones de Derechos Humanos; Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; y Relaciones Exteriores)</li> <li>13. Cámara de Diputados (Presidencias de las Comisiones de Asuntos migratorios; Atención a Grupos Vulnerables; Derechos Humanos; y Derechos de la Niñez y Adolescencia)</li> <li>14. La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR)</li> <li>15. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)</li> <li>16. Organización Internacional para las Migraciones (OIM)</li> <li>17. Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (COACNDH)</li> <li>18. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</li> <li>19. Save the Children</li> </ol>
<p><b>Grupos de trabajo:</b></p> <p>Grupo de Trabajo de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado.</p>	

**Número de sesiones:**

7 Sesiones Ordinarias

**Mecanismo de Participación:**

Se presentaron Resultados del Mecanismo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes sobre la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración.

**NOTA:**

Las OSC que participan como invitadas especiales en la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado : International Detention Coalition (IDC), Instituto para la Migración de las Mujeres A.C. (IMUMI), Aldeas Infantiles y Save the Children México.

Las OSC que participan como integrante es Save the Children México.

Las personas expertas que participan son:

Ricardo Ortega de la Universidad Iberoamericana.y Mónica González Contró, Abogada General de la de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) e integrante del Consejo Consultivo del SIPINNA.

## COMISIÓN PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES

Acuerdo de creación  
Fecha de instalación:

### Objetivo:

Colaborar en el diseño y seguimiento de los lineamientos, guías, recomendaciones y mecanismos para la ejecución y verificación de acciones coordinadas para un regreso seguro, sustentable y con enfoque de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a las actividades presenciales del Sistema Educativo Nacional

### Coordinación:

Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Básica

### Secretaría Técnica: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

### Integrantes:

1. Secretaría de Educación Pública
2. Secretaría de Salud a través de:
  - Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud
  - Instituto Nacional de Salud Pública
  - Consejo Nacional de Salud Mental
  - Comisión Nacional contra las Adicciones
  - Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
  - Centro Nacional de Salud para la Infancia y la Adolescencia
3. Secretaría de Gobernación a través:
  - Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración
4. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a través de:
  - Coordinación Nacional de Protección Civil
5. Secretaría de Bienestar
6. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de:
  - Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
7. Secretaría de Cultura
8. Secretaría de Comunicaciones y Transportes
9. Instituto Nacional de las Mujeres
10. Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas
11. Instituto Mexicano de la Juventud
12. Instituto Federal de Telecomunicaciones
13. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.
14. Conferencia Nacional de Gobernadores, a través de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
15. 3 Representantes de sociedad civil del SIPINNA
16. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
17. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
18. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
19. Asociación Nacional de Padres de Familia y la Unión Nacional de Padres de Familia.
20. Comisión de Educación del Sector Empresarial del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

### Grupos de trabajo:

No cuenta con grupos de trabajo

**Número de sesiones:**

2 Sesiones Ordinarias

**Mecanismo de Participación:**

Sí. Mecanismo de participación de niñas, niños y adolescentes, aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria, mediante el acuerdo COMRECLAPRE/SO02/02/2021

**NOTA:**

**GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL QUE COLABORE EN EL DISEÑO DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS RELATIVOS A LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS SUFICIENTES EN LOS PRESUPUESTOS DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACUERDOS.**

Acuerdo de creación 07/2016

Fecha de instalación: 19 de abril de 2017

<p><b>Objetivo:</b> Colaborar en el diseño de instrumentos normativos relativos a la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como para la asignación de recursos suficientes en los presupuestos de los integrantes del sistema para el cumplimiento de sus acuerdos, resoluciones y recomendaciones y demás documentos normativos de naturaleza análoga.</p> <p><b>Coordinación:</b> La Secretaría de Hacienda y Crédito Público</p> <p><b>Secretaría Técnica:</b> Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</p>	<p><b>Integrantes:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</li> <li>2. Secretaría de Hacienda y Crédito Público</li> <li>3. Secretaría de Gobernación</li> <li>4. Secretaría de la Función Pública</li> <li>5. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social</li> <li>6. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México</li> <li>7. Conferencia Nacional de Gobernadores</li> <li>8. Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados</li> <li>9. C. Juan Martín Pérez García, Director Ejecutivo Red por los Derechos de la Infancia en México A.C.</li> <li>10. Mtra. Aranzazú Alonso Cuevas, Directora de Incidencia de Un Kilo de Ayuda A.C.</li> <li>11. Mtra. Nelia Bojórquez Maza, Directora de Inclusión Ciudadana, A.C.</li> </ol>
<p><b>Grupos de trabajo:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Subgrupo para elaborar los “Lineamientos de Evaluación de Políticas en materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”</li> <li>2. Subgrupo para elaborar “La propuesta de directrices o guía en materia de asignación de recursos suficientes”.</li> </ol>	
<p><b>Número de sesiones:</b></p> <p>1 Sesión Ordinaria</p>	
<p><b>Mecanismo de Participación</b> <b>No</b> cuenta con Mecanismo de participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado.</p>	
<p><b>NOTA:</b> La Comisión <b>Sí</b> cuenta con participación de sociedad civil. <b>No</b> cuenta con participación de integrantes del Consejo Consultivo.</p>	

**COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DE ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA EN MÉXICO**

Creada: junio 2013. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se unió a los trabajos en diciembre de 2015. Fecha de instalación: 01 junio 2013

**Objetivo:**

Coordinación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el diseño, ejecución y evaluación de políticas, programas y acciones en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil, así como para la protección del adolescente trabajador en edad permitida, con base en la normatividad aplicable.

**Coordinación:** Secretaría de Trabajo y Previsión Social

**Integrantes:**

1. Secretaría de Gobernación
2. Secretaría de Relaciones Exteriores
3. Secretaría de Bienestar
4. Secretaría de Economía
5. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
6. Secretaría de Comunicaciones y Transportes
7. Secretaría de Educación Pública
8. Secretaría de Salud, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
9. Secretaría de Turismo
10. Instituto Mexicano del Seguro Social
11. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
12. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

**Invitados permanentes**

13. Oficina de la presidencia de la República
14. Fiscalía General de la República
15. Procuraduría Agraria
16. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
17. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
18. Confederación de Trabajadores de México
19. Cámara nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica
20. Confederación de Cámaras Industriales CONCAMIN
21. Organización Nacional de las Industrias del Trabajo OIT
22. Save the Children
23. Ririki Intervención Social
24. Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos
25. Fundación Telefónica

**Grupos de trabajo:**

1. Acceso, permanencia y reintegración al sistema educativo
2. Armonización Legislativa.
3. Campaña de Comunicación Social.
4. Coordinación Interinstitucional.
5. Información y estadística.
6. Promoción y seguimiento sectorial.
7. Promoción y seguimiento territorial.
8. Protección de adolescentes que trabajan.
9. Seguridad social y alimentaria.
10. Sensibilización y Concientización.

**Número de sesiones:**

34 Sesiones Ordinarias

## GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

Creada en marzo 2015. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se incorporó a los trabajos en 2016.

Fecha de instalación: 27 de abril de 2016

### Objetivo:

Establecer mecanismos de coordinación, cooperación y comunicación que permitan la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

**Coordinación:** Consejo Nacional de Población

1. Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud AC
2. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
3. Centro Nacional de Salud para la Infancia y la adolescencia
4. Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/Sida
5. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Instituto Nacional de Pediatría
6. Consejo Nacional de Población
7. Elije, red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y reproductivos, A. C.
8. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
9. Fondo de Población de las Naciones Unidas
10. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
11. Instituto Mexicano de la Juventud
12. Instituto Mexicano del Seguro Social
13. Instituto Nacional de Desarrollo Social
14. Instituto Nacional de las Mujeres
15. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
16. Instituto Nacional de Salud Pública
17. ONU Mujeres
18. OPS/OMS
19. Organización Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ)
20. Programa de Inclusión Social PROSPERA
21. Secretaría de Cultura
22. Secretaría de Desarrollo Social Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)
23. Secretaría de Educación Pública
24. Secretaría de Gobernación
25. Secretaría de Salud
26. Secretaría del Trabajo y Previsión Social
27. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
28. Secretaría General del Consejo Nacional de Población
29. Servicio Nacional de Empleo
30. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
31. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco

### Grupos de trabajo:

1. Comité Ejecutivo
2. Mesa Técnica
3. Indicadores de seguimiento y monitoreo de la ENAPEA
4. Estrategia Territorial
5. Para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años (coordinado por la SE-SIPINNA)
6. Sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación
7. Comunicación y Gestión del Conocimiento

**Número de sesiones:**

31 Sesiones Ordinarias de la Asamblea

**COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INFORMACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

Acuerdo 10ª/X/2015 de la Junta de Gobierno del INEGI

Fecha de instalación: 27 de abril de 2016

<p><b>Objetivo:</b>                  Coordinar a las Unidades del Estado tanto a nivel federal, estatal y municipal, en la generación e integración de datos que permitan cuantificar, caracterizar y ubicar a la población de niñas, niños y adolescentes, de manera particular la información que permita identificar la atención y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p><b>Presidencia:</b> Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</p> <p><b>Secretaría Técnica:</b> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)</p>	<p><b>Integrantes (al 10 de diciembre 2019):</b>  <b>Presidencia, Presidencia suplente y Secretaría de Actas</b>                  1. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.  <b>Secretaría Técnica</b>                  2. Instituto Nacional de Estadística y Geografía</p> <p><b>Vocales:</b>                  1. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia                  2. Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes                  3. Secretaría de Educación Pública                  4. Secretaría de Salud                  5. Secretaría del Trabajo y Previsión Social                  6. Consejo Nacional de Población                  7. Secretaría del Bienestar                  8. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública                  9. Dirección General de Estadísticas Económicas, INEGI                  10. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, INEGI                  11. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, INEGI                  12. Comisión Nacional de los Derechos Humanos                  13. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados                  14. Instituto Nacional de las Mujeres</p> <p><b>Invitados permanentes:</b>                  1. Instituto Mexicano del Seguro Social                  2. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado                  3. Comisión Nacional del Deporte                  4. Secretaría de Gobernación/Unidad de Política Migratoria                  5. Registro Nacional de Población e Identificación Personal                  6. Secretaría de Cultura                  7. Instituto Nacional Electoral                  8. Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación                  9. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social                  10. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas                  11. Instituto Nacional de Salud Pública                  12. Comisión Nacional de Protección a la Salud                  13. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad                  14. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana                  15. Fiscalía General de la República                  16. Instituto Mexicano de la Juventud                  17. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia                  18. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas                  19. Organización Mundial para la Salud/Organización Panamericana de la Salud                  20. Oficina de la Presidencia de la República                  21. Red por los Derechos de la Infancia en México                  22. Secretaría de Hacienda y Crédito Público                  23. Secretaría de Relaciones Exteriores</p>
--	--

	<p>24. Save the Children *  25. World Vision por Los Niños Visión Mundial de México, A. C *  26. Childfund México *  27. Fundación JUCONI A.C. *</p> <p>*Se incorporan como invitados permanentes al CTEIPIDNNA a partir de la 2ª sesión ordinaria 2017. Conforme a las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información del SNIEG pueden asistir a las reuniones en carácter permanente o temporal sin necesidad de formalizar mediante acuerdo.</p>
<p><b>Grupos de trabajo:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Supervivencia</li> <li>2. Desarrollo</li> <li>3. Protección</li> <li>4. Participación</li> <li>5. Institucionalidad</li> </ol>	
<p><b>Número de sesiones:</b></p> <p>16 Sesiones Ordinarias</p>	

## COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE REINSERCIÓN SOCIAL Y DE SERVICIOS POSTPENALES.

Acuerdo de creación: DOF: 16/10/2019

Fecha de instalación: 17 de diciembre del 2019

<p><b>Objetivo:</b></p> <p>La coordinación, diseño e implementación de los distintos programas de servicios para la reinserción al interior de los Centros Penitenciarios Federales y de servicios postpenales.</p> <p><b>Presidencia:</b></p> <p>La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana,</p> <p><b>Secretaría Técnica:</b></p>	<p><b>Integrantes</b></p> <p>I. La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien la presidirá;</p> <p>II. La Secretaría de Gobernación;</p> <p>III. La Secretaría de Bienestar;</p> <p>IV. La Secretaría de Economía;</p> <p>V. La Secretaría de Educación Pública;</p> <p>VI. La Secretaría de Salud;</p> <p>VII. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social;</p> <p>VIII. La Secretaría de Cultura;</p> <p>IX. La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte;</p> <p>X. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia;</p> <p>XI. La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y</p> <p>XII. El Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.</p>
<p><b>Grupos de trabajo:</b> Subcomisiones</p> <p>I. Subcomisión de Salud</p> <p>II Subcomisión de Actividades Físicas y Deportivas</p> <p>III Subcomisión de Educación</p> <p>IV Subcomisión de Cultura</p> <p>V Subcomisión de Trabajo</p> <p>VI Subcomisión de Capacitación para el trabajo y</p> <p>VII Subcomisión de Reinserción de Personas Liberadas</p> <p>VIII Subcomisión de Reinserción y Reintegración Familiar y Social de Adolescentes</p>	
<p><b>Número de sesiones:</b></p> <p>4 Sesiones Ordinarias</p>	



# ANEXO 2

## ANEXO 2 ASESORÍAS

1	01/12/2022	Asesoría sobre Comunicación con Perspectiva de Derechos de niñez y Adolescencia	México
2	16/01/2023	Atribuciones de los SIPINNA's municipales	Puebla
3	01/02/2023	Asesoría para Coordinar los trabajos de la elaboración del Plan Modelo de Trabajo	Colima
4	03/02/2023	Seguimiento al Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla 2021-2024	Puebla
5	15/02/2023	Asesoría Ruta Estrategia Nacional de Educación Inclusiva Zacatecas	Zacatecas
6	17/02/2023	Asesoría Ruta Estrategia Nacional de Educación Inclusiva Coahuila	Coahuila
7	01/03/2023	Protección a los Derechos de niñas, niños y adolescentes que acuden al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango"	Durango
8	01/03/2023	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Quintana Roo
9	03/03/2023	Niñas, Niños y Adolescentes con referente Adulto Privado de la Libertad	Querétaro
10	08/03/2023	Principales Acciones de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado	Quintana Roo
11	16/03/2023	El Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Campeche



**GOBERNACIÓN**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES